

**C76 INVERSIONES, SL (Sociedad
Unipersonal)**

**Informe de verificación independiente del
Estado de Información no Financiera
Consolidado a 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE C76 INVERSIONES SLU Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al socio único de **C76 INVERSIONES, SL** (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo con el artículo 49 del código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No financiera consolidado, adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 de C76 INVERSIONES, SL (sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo C76) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo C76.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla contenida en el Anexo 1 del EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo C76, así como el contenido del mismo es responsabilidad de los administradores de C76 Inversiones, SL. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) según la opción Esencial de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla que contiene el Anexo I del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de C76 INVERSIONES, SLU son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Member of



Alliance of
independent firms



El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada, en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades que conforman el Grupo C76 que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado uno y dos del EINF considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y Dirección.

Member of



Alliance of
independent firms

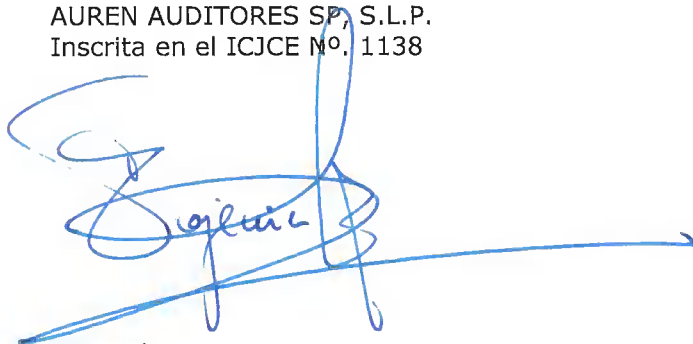
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo C76 INVERSIONES, SL y sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla que se adjunta, como Anexo I al Estado de Información no Financiera.

Uso y distribución

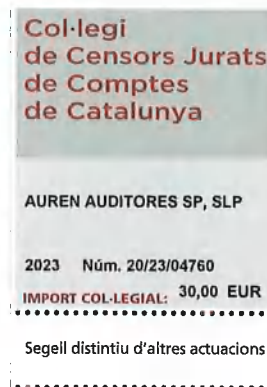
Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ICJCE Nº. 1138



M. Eugènia Bailach i Aspa
Socia

29 de mayo de 2023





**ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
a 31 de diciembre de 2022**

GRUPO EMPRESARIAL C76

ÍNDICE

1	CRITERIOS ELABORACIÓN EINF (primera elaboración)	3
2	MODELO DE NEGOCIO	4
2.1	El grupo.....	4
2.1.1	Estructura y mercados en los que opera.....	4
2.1.2	Actividad.....	5
2.1.3	Contribución al grupo por actividades	7
2.2	Políticas empresariales, objetivos y estrategias.....	7
2.2.1	Empowering Knowledge Services, SLU (EKS)	7
2.2.2	Componentes Metálicos del Mediterráneo, SAU (CMM)	8
2.2.3	Unigel Logistics, SLU.....	9
2.2.4	CT-58 Corporación Inmobiliaria, SLU.....	10
2.3	Gestión de riesgo	10
2.4	Factores y tendencias que pueden afectar al Grupo C76.....	11
3	MATERIALIDAD	12
4	GOBERNANZA – ÉTICA EMPRESARIAL	13
4.1	Lucha contra la corrupción y el soborno	13
4.2	Respeto a los Derechos Humanos.....	14
5	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	15
5.1	Gestión ambiental	15
5.2	Medidas para la prevención y la reducción de la contaminación	16
5.3	Economía circular, prevención y gestión de residuos	17
5.4	Uso sostenible de los recursos	18
5.4.1	Consumo, suministro de agua y eficiencia en su uso	18
5.4.2	Consumo de materias primas y eficiencia en su uso	19
5.4.3	Consumo energía y eficiencia en su uso	20
5.4.4	Uso de energías renovables	21
5.5	Cambio climático.....	22
5.5.1	Huella de carbono	22
5.5.2	Medidas para adaptarse al cambio climático.....	23
5.6	Biodiversidad.....	24
6	ASPECTOS SOCIALES INTERNOS	25
6.1	Empleo	25
6.2	Organización del trabajo	30
6.2.1	Organización del tiempo de trabajo.....	30
6.2.2	Conciliación y fomento del ejercicio corresponsable	30
6.2.3	Política de desconexión laboral.....	31
6.3	Salud y seguridad	32
6.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	32
6.3.2	Accidentes laborales y enfermedades profesionales	35
6.4	Relaciones sociales.....	37
6.4.1	Organización del diálogo social.....	37
6.4.2	Balance de los convenios colectivos	38
6.5	Formación.....	39
6.6	Accesibilidad universal	40
6.7	Igualdad	41
6.7.1	Medidas para promover el empleo	43
7	ASPECTOS SOCIALES EXTERNOS	44
7.1	Desarrollo sostenible e impacto local	44
7.2	Gestión responsable de la cadena de suministro.....	44
7.2.1	Política de compras.....	45
7.2.2	Relación con proveedores	45
7.2.3	Supervisión y auditorías	46
7.3	Gestión de la relación con los clientes.....	46
8	INFORMACIÓN FISCAL	48
	ANEXO 1: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	49
	ANEXO 2: Índice de tablas y figuras	51

1 CRITERIOS ELABORACIÓN EINF (primera elaboración)

El contenido de este Estado de Información No Financiera (EINF) es parte integrante del Informe de Gestión de las cuentas consolidadas elaboradas por el Grupo Empresarial C76 (en adelante denominado como el Grupo C76, el grupo o la Compañía) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el citado Informe de Gestión.

Cabe hacer mención que el presente Estado de Información No Financiera es el primero que el grupo elabora por estar obligado a ello según la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*, con el objetivo de identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general, incrementando la divulgación de información no financiera, como pueden ser los factores sociales y medioambientales.

La Dirección de la Compañía es consciente de la importancia que la gestión de los riesgos y los recursos relacionados en el ámbito de la sostenibilidad, no obstante, las dificultades diarias a que se enfrenta en una industria muy competitiva y cambiante han provocado que los esfuerzos de la Dirección se centraran más en la gestión diaria de la actividad para asegurar la completa satisfacción del cliente. Por esta razón el plan de implementación de procesos de gestión enfocados a la mejora de la sostenibilidad de la Compañía, y las herramientas de gestión necesarias para obtener alguna de la información que debiera contener el presente Estado de Información No Financiera se han visto postpuesto al ejercicio 2023 en curso.

En consecuencia, hemos elaborado el presente Estado de Información no Financiera utilizando todos los recursos materiales y de información que los diferentes responsables de las diferentes áreas que constituyen el grupo utilizan en su día a día para gestionar su actividad, por lo que es posible que no se pueda incluir toda la información requerida por no disponer de ella al no haber sido considerada relevante. Se aportan aquellos indicadores e información sobre aquellos aspectos que se consideran significativos, dada la actividad de la Compañía, utilizando los medios que se encontraban a nuestra disposición en el transcurso del ejercicio y que, como se ha comentado con anterioridad, están siendo sometidos a revisión y reimplantación con el objetivo de mejorar la información obtenida. En este sentido, hemos tomado como referencia la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI), en su modalidad esencial a partir de las políticas de la empresa, indicadores y relevancia.

La información presentada ha sido revisada y aprobada por el Administrador único del grupo y ha sido sometida a verificación externa, por requisito legal, hecho que comporta el cumplimiento de los requisitos de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad, características exigidas a este tipo de reporte.

2 MODELO DE NEGOCIO

2.1 El grupo

Nuestro grupo empresarial está formado por dos ramas fuertemente diferenciadas: la primera de ellas, y la que conforma la misión empresarial de los fundadores, es la rama industrial, básicamente dedicada a la industria automovilística. La segunda rama empresarial es la dedicada a la gestión inmobiliaria de naves industriales, locales y viviendas, prestando servicio, en algunas ocasiones a la rama industrial.

2.1.1 Estructura y mercados en los que opera

El organigrama que a continuación presentamos es el resultado de la evolución del grupo empresarial a lo largo de los años, cabe destacar que durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo un trabajo de reestructuración y simplificación de la rama inmobiliaria que ha culminado durante 2023 y que provocó la absorción de tres entidades subsidiarias en la anterior cabecera y ahora única entidad.

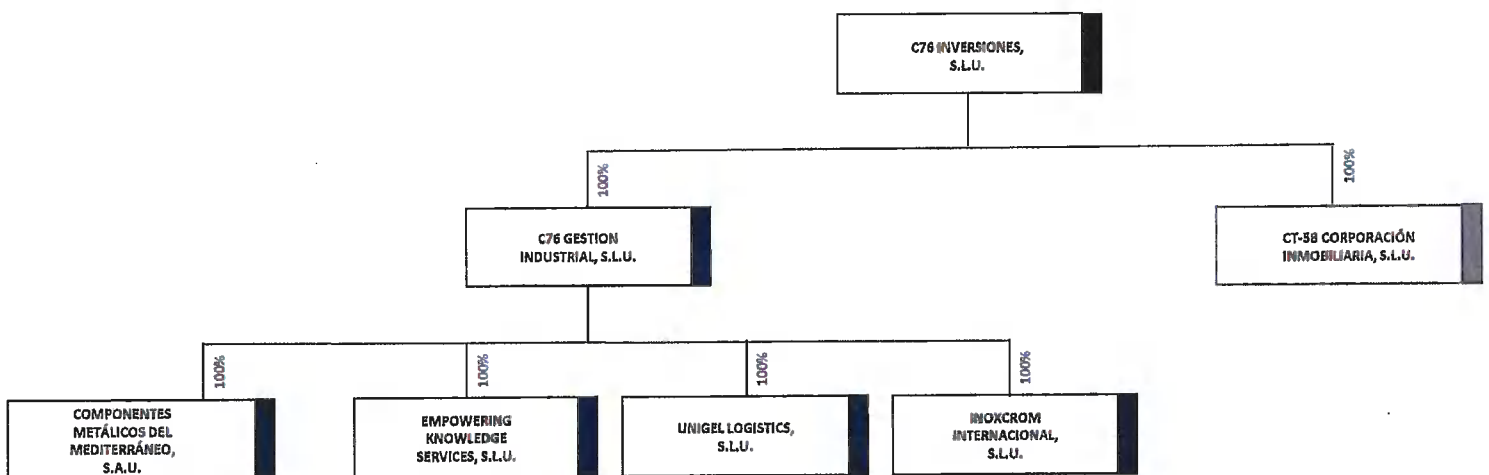


Figura 1. Organigrama del grupo empresarial.

El principal mercado en el que el grupo realiza sus actividades y comercializa sus servicios o productos es el mercado nacional (España). Para el caso concreto de Componentes Metálicos del Mediterráneo (en adelante CMM), también opera en el mercado internacional (Alemania).

2.1.2 Actividad

La rama industrial del grupo empresarial se desarrolla bajo el paraguas de la subholding C76 GESTION INDUSTRIAL, SLU, que está compuesta por:

Empowering Knowledge Services, SLU (EKS)

Empresa de consultoría, ingeniería, tecnología y gestión de talento, con una experiencia de más de 10 años en el mercado del sector automovilístico en diferentes ámbitos, la automoción, procesos de producción, técnicas de calidad, logística y *supply chain*, que presta sus servicios desde sus dos centros de trabajo (Barcelona y Madrid).

Una de sus actividades principales son las soluciones de ingeniería, implementando soluciones eficientes y de valor, poniendo especial foco en la innovación y la flexibilidad del trabajo. Los servicios de ingeniería tienen como objetivo proporcionar soluciones personalizadas a los clientes para maximizar el rendimiento de todos los estados de la cadena de valor del negocio, como por ejemplo en la gestión de contenedores, de la implementación de automatización de suministros, de las incidencias de recepción y transportes con los operadores logísticos, del aseguramiento del suministro de materiales de producción, de reposiciones etc. De entre todos ellos destacamos la gestión de la calidad, garantizando la fiabilidad y el cumplimiento de los estándares implantados por nuestros clientes; en este aspecto y para asegurar la consecución del objetivo final, es de vital importancia la formación de los recursos humanos de las organizaciones, que también forma parte de nuestra cartera de servicios.

No obstante, otra de las actividades desarrolladas en la empresa es la consultoría, con diferentes especialidades; la estratégica y desarrollo de Red, en la postventa, asistencia técnica a talleres, auditorías y soluciones digitales.

Componentes Metálicos del Mediterráneo, SAU (CMM)

Compañía dedicada a la fabricación de recambios oficiales y piezas de serie desde el año 2003. Su actividad principal es la estampación y formación de subconjuntos metálicos para OEM's y Tier 1 de referencia del sector de la automoción. Su principal característica es el de mantener exigentes estándares de calidad, además de la capacidad de adaptación a las necesidades que los clientes demandan.

La empresa cuenta con instalaciones distribuidas en 2 plantas de producción, una en Sant Cugat de Sesgarrigues y otra en Els Monjos (Barcelona), una dedicada a la estampación y la otra al ensamblaje.

Las instalaciones polivalentes permiten la producción de una gran cantidad de conjuntos de diferentes modelos, teniendo una amplia experiencia en la fabricación de conjuntos de puertas, laterales, guardabarros, portones, capós y techos. Dichas instalaciones cuentan con líneas Tándem con capacidad de troqueles de hasta 4500mm y Transfer hasta 6000mm, con hasta 2000Tn de fuerza.

Unigel Logistics, SLU

Unigel forma parte del grupo C76 desde 2013, no obstante, su experiencia se amplía a más de 30 años en la carga, descarga, distribución y almacenamiento de productos en instalaciones de clientes o en propias, junto con el montaje de conjuntos para la industria. El sector automotriz es la principal área de negocio. De entre estas actividades cabe destacar:

- a) Secuenciación en las instalaciones propias de piezas como ruedas, bolsas de dotación y consola central, que son gestionadas en metodología JIT en la factoría de SEAT Martorell. Proporcionamos un canal de envíos fiable que ayuda a disminuir los tiempos de espera de nuestros clientes, al prescindir estos del almacenaje, asegurando un flujo continuo de piezas, para no parar el proceso productivo.
- b) Suministro JIS / JIT: gestión de la última parte de la cadena logística de suministro de piezas son entregadas en metodología JIS (*Just in Sequence*) / JIT (*Just in Time*) des del TIER 1 hasta al punto de montaje del OEM, con piezas como son los parachoques i los asientos.
- c) Gestión logística interna en les instalaciones de nuestros clientes con el aprovisionamiento y evacuación de las líneas de producción, recepción y almacenaje juntamente con la expedición del producto acabado.

Inoxcrom Internacional SLU

Fue constituida en el año 2012 y forma parte del grupo empresarial desde el mismo año. Su objeto social es la fabricación de plumas estilográficas y bolígrafos, sus accesorios y complementos, así como su distribución y comercialización.

Su actividad estuvo paralizada desde 2017 pero ya en el ejercicio 2021 la sociedad reinició la actividad de comercialización y venta de bolígrafos, aunque ésta es todavía incipiente, por lo que su impacto en este estado de información no financiera no es significativo.

CT-58 Corporación Inmobiliaria, SLU

Es la empresa matriz de un subgrupo de empresas dependientes cuya actividad principal ha sido desde sus creaciones hasta el ejercicio 2022 el alquiler de inmuebles:

- a) CT-58 Alquileres Residenciales, SLU
- b) CT-58 Alquileres Industriales, SLU
- c) CT-58 Alquileres de Locales y Oficinas, SLU

Tal como se ha indicado anteriormente durante el ejercicio 2022 se ha llevado a cabo una reestructuración empresarial que ha desembocado, a inicios del ejercicio 2023 en la fusión por absorción de las tres filiales en la sociedad matriz, la cual a partir de ahora llevará a cabo la actividad inmobiliaria de forma conjunta.

2.1.3 Contribución al grupo por actividades

Una visión resumida de las cifras económicas del grupo ayudará a situar al lector sobre la información no financiera que se incluye en el presente Estado de Información no Financiera. El grupo industrial es quien aporta la actividad económica (94% de cifra de negocios sobre el total del grupo) y la utilización de recursos humanos al grupo (99% de personal del grupo), en cambio la rama inmobiliaria es la que aporta el mayor volumen de activos del grupo (78% sobre el total de activos del grupo). En consecuencia, en la elaboración del presente documento la rama industrial del grupo es la que aporta más información por el impacto de su actividad en los apartados relacionados con el medio ambiente y aspectos relacionados con los recursos humanos, en los cuales la rama inmobiliaria tiene muy poca relevancia.

2.2 Políticas empresariales, objetivos y estrategias

Aunque el grupo empresarial cuenta con una dirección única que aúna las líneas estratégicas de las diferentes compañías que componen el grupo, cada una de ellas cuenta con sus planes estratégicos individualizados y elaborados por los responsables de cada una de las unidades de negocio. A continuación, se incluye de forma resumida las principales políticas empresariales y puntos clave de sus planes de negocio.

2.2.1 Empowering Knowledge Services, SLU (EKS)

La misión de EKS es proporcionar de forma innovadora soluciones y servicios especializados que aporten crecimiento a nuestros clientes y colaboradores, centrándose en ser un referente en el sector de la automoción a nivel nacional.

El sistema de gestión integral de EKS está certificado según la Norma ISO 9001:2015 y en su política de gestión integrada se acoge a la filosofía de mejora continua, asumiendo el cumplimiento de toda normativa legal como de los requisitos definidos por nuestros clientes. Cabe destacar la evaluación de la sostenibilidad empresarial realizada a través del sistema SAQ 5.0¹ (cuestionario que evalúa la sostenibilidad abarcando temas como la dirección de la empresa, los derechos humanos y las condiciones de trabajo, la salud y seguridad, la ética empresarial, el medioambiente, la gestión responsable de la cadena de suministro y el abastecimiento responsable de materias primas), con una puntuación global de un 79%.

Con la finalidad de obtener la máxima calidad en la prestación de los servicios de ingeniería, obteniendo soluciones efectivas y eficientes para lograr los objetivos de nuestros clientes, los esfuerzos de EKS se centran en el motor y piedra angular de la compañía, que no son otros que los recursos humanos. Así pues, las líneas estratégicas de EKS en este sentido se enfocan a una mejora de las competencias de nuestros profesionales según la demanda de los clientes, a la mejora del clima laboral y a la prevención del riesgo de prestamismo laboral.

Junto con la optimización de la utilización de recursos minimizando residuos generados, y el desarrollo del negocio en el ámbito del marketing digital, son los hitos principales que ha de marcar la evolución de nuestro negocio en los próximos años.

2.2.2 Componentes Metálicos del Mediterráneo, SAU (CMM)

Una vez consolidado el desarrollo de la compañía en el sector de la automoción con el prestigio obtenido y el reconocimiento de los clientes por el servicio prestado que incluye alta calidad de los productos y precios competitivos, el plan estratégico de los próximos años se centra en unos objetivos claros de mejora de la productividad y reducción de costes.

La planificación correcta de los mantenimientos preventivos de nuestras instalaciones, la mejora en los tiempos de cambio en las líneas de fabricación y la optimización de las órdenes de fabricación, son puntos clave para conseguir los objetivos propuestos.

Asimismo, la optimización de la logística consiguiendo la reducción de transportes urgentes facilitará la reducción de los consumos de combustibles y de las unidades de transporte utilizadas.

¹ *Cuestionario de Evaluación de la Sostenibilidad (SAQ). Es una norma de sostenibilidad aceptada globalmente para la industria automotriz; utilizado por los OEM globales junto con muchas empresas automotrices de diferentes niveles, el SAQ es aplicable globalmente a todos los proveedores de la cadena de suministro de la automoción, incluyendo el abastecimiento, la fabricación, la logística, el montaje o la venta al por menor.*

El sistema de gestión de la calidad de CMM está certificado según la Norma IATF 16949:2016 (Gestión de la Calidad en el Sector de la Automoción), quedando definidos en la política de calidad los siguientes objetivos generales: el aumento de competitividad, el cumplimiento de todos los requisitos aplicables (legales, clientes, etc.), como también fomentar el desarrollo continuo del potencial de los integrantes de la organización como pilar fundamental del desarrollo de ésta, mediante la formación necesaria.

Por último, el plan estratégico pretende consolidar nuestra compañía como empresa rentable y fiable en el sector, manteniendo el nivel de servicio y calidad ofrecidos a los clientes.

2.2.3 Unigel Logistics, SLU

La dirección general de Unigel define anualmente los objetivos de la organización en base a los resultados del informe de revisión de la dirección del año cerrado y teniendo en cuenta líneas estratégicas de la empresa y del grupo.

Entre los objetivos definidos para el ejercicio 2022, uno de los pilares de actuación más importantes para Unigel fue la consolidación de la eficacia del sistema de Gestión de calidad según norma VDA implantada por la Compañía. En este sentido, cabe destacar el mantenimiento de la certificación del sistema de gestión de Unigel, según la norma ISO 9001:2015, para las actividades de "movimiento de carga, descarga, distribución, tratamiento y manufactura de productos almacenados para terceros" y de "secuencia y montaje de componentes para la industria del automóvil". En cuanto a la evaluación de la sostenibilidad de la empresa, en el cuestionario SAQ 5.0 se obtuvo una puntuación global del 72%.

Otros dos objetivos destacados son el mantenimiento de los niveles de actividad y ventas, así como la reducción de las incidencias. Para la consecución de dichos objetivos la sensibilización de los operarios en materia de calidad y la corrección de las incidencias detectadas en las auditorías efectuadas son puntos clave, así como para la fidelización de los clientes actuales y la consecución de nuevas carteras en las que se está trabajando. La Dirección de calidad, junto con las aportaciones efectuadas por los propios trabajadores, está implantando una serie de acciones que ha de conducir a una reducción muy significativa de dichas incidencias a corto plazo.

2.2.4 CT-58 Corporación Inmobiliaria, SLU

En CT-58 una parte de los arrendamientos de naves industriales, locales y oficinas se realizan a sociedades del Grupo Industrial del que el subgrupo CT-58 Corporación Inmobiliaria forma parte, aunque durante los dos últimos ejercicios han incrementado los contratos de arrendamiento destinados a terceros ajenos al grupo, llegando a representar éstos últimos casi la mitad del volumen de negocio total.

Uno de los objetivos definidos, es la reducción del endeudamiento con entidades financieras y mejorar la posición de los Fondos Propios de la empresa.

2.3 Gestión de riesgo

El grupo empresarial es consciente de los riesgos relacionados con las actividades de sus distintas sociedades, los cuales se tratan de controlar y mitigar a través de las políticas empresariales y estrategias comentadas en los anteriores apartados. Los riesgos principales del grupo, en sus diferentes actividades se centran en:

- Competencia en los grandes grupos.
- Volumen limitado de compra que dificulta la capacidad de negociación con proveedores.
- Fluctuación de precios de materia prima.
- Crisis de semiconductores.
- Rotación de personal directo con experiencia y formación que impacta directamente en la gestión de la calidad de los productos y servicios prestados.
- Concentración de ventas en clientes muy grandes lo que dificulta el poder de negociación.
- Cambios de preferencias y usos en el sector automovilístico por parte de los consumidores a medio plazo.
- El riesgo en la rama inmobiliaria del grupo se centra básicamente en el endurecimiento de las condiciones financieras que puede frenar el crecimiento de nuevas adquisiciones.

2.4 Factores y tendencias que pueden afectar al Grupo C76

Centrándonos en el sector de la automoción, en torno al cual se vincula la mayor parte de la actividad industrial del grupo, se encuentra en un momento de cambio e incertidumbre. A nivel coyuntural, hay que tener en cuenta varias circunstancias:

- Recuperación económica post Covid-19.
- Aumento de los costes de energía y transporte.
- Consecuencias económicas derivadas de la guerra en Ucrania (eventuales cierres de plantas de automoción europeas en Rusia, posible pérdida del mercado ruso, etc.)

Por otro lado, nos encontramos en un momento de traspaso entre los vehículos de combustión fósil y los vehículos con uso de tecnologías más limpias. Este se traduce en un retraso en el lanzamiento de nuevos vehículos y, por otro lado, en las dudas del usuario sobre qué tipo de vehículo debe adquirir o cual es el vehículo que debe comprar. El escenario está marcado por la normativa para reducir las emisiones de contaminantes (tendencia a limitar la circulación o, en último término, prohibir progresivamente la fabricación y/o comercialización de los coches diésel).

En cuanto a la introducción en el mercado de los vehículos híbridos, eléctricos o que utilizan, en mayor o menor grado, energías limpias, por el momento aún es pronto para evidenciar qué tipo de tecnología se acabará generalizando o cual es la más eficiente, lo cual provoca dudas tanto en los constructores como en los usuarios (compradores).

Atendiendo a todos estos factores, a corto plazo se prevé un incremento considerable de proyectos vinculados al vehículo eléctrico, mientras que, a corto y medio plazo, otra problemática para tener en cuenta son las eventuales crisis internacionales de suministros y componentes (como ya se dio durante la pandemia), lo que puede provocar que los niveles de producción se reduzcan no pudiendo dar respuesta al global de la demanda.

A pesar de todas estas incertidumbres, se prevén unos años de crecimiento, en gran parte gracias a la demanda interna, aunque con ciertas perspectivas de desaceleración económica.

3 MATERIALIDAD

El EINF se ha basado en un estudio previo del análisis de contexto del grupo, de los riesgos vinculados a los procesos de la organización, así como de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, como son la administración, los clientes, los/las trabajadores/as, la propiedad y sociedad en general. La Dirección ha determinado los aspectos que son materiales los cuales se indican en la matriz de materialidad. Además de aspectos considerados primordiales para alcanzar los objetivos del grupo, tales como la calidad, seguridad y competitividad del producto o servicio, es esencial el cumplimiento de las especificaciones de los clientes y los requerimientos de la legislación.

En la actualidad el objetivo principal de la Dirección es la consolidación del grupo empresarial en cuanto a su crecimiento y sostenibilidad económica basada en la calidad del producto y el reconocimiento en el sector por lo que estos parámetros son los que marcan el rumbo de la organización. No obstante, la dirección reconoce la importancia de los recursos humanos con los que cuenta, que aportan en la consecución de su objetivo y por lo que los aspectos relacionados con este colectivo son de especial importancia.

A continuación, se muestra la matriz de materialidad resultante, considerando la relevancia de dichos aspectos tanto por el grupo como por las partes interesadas.

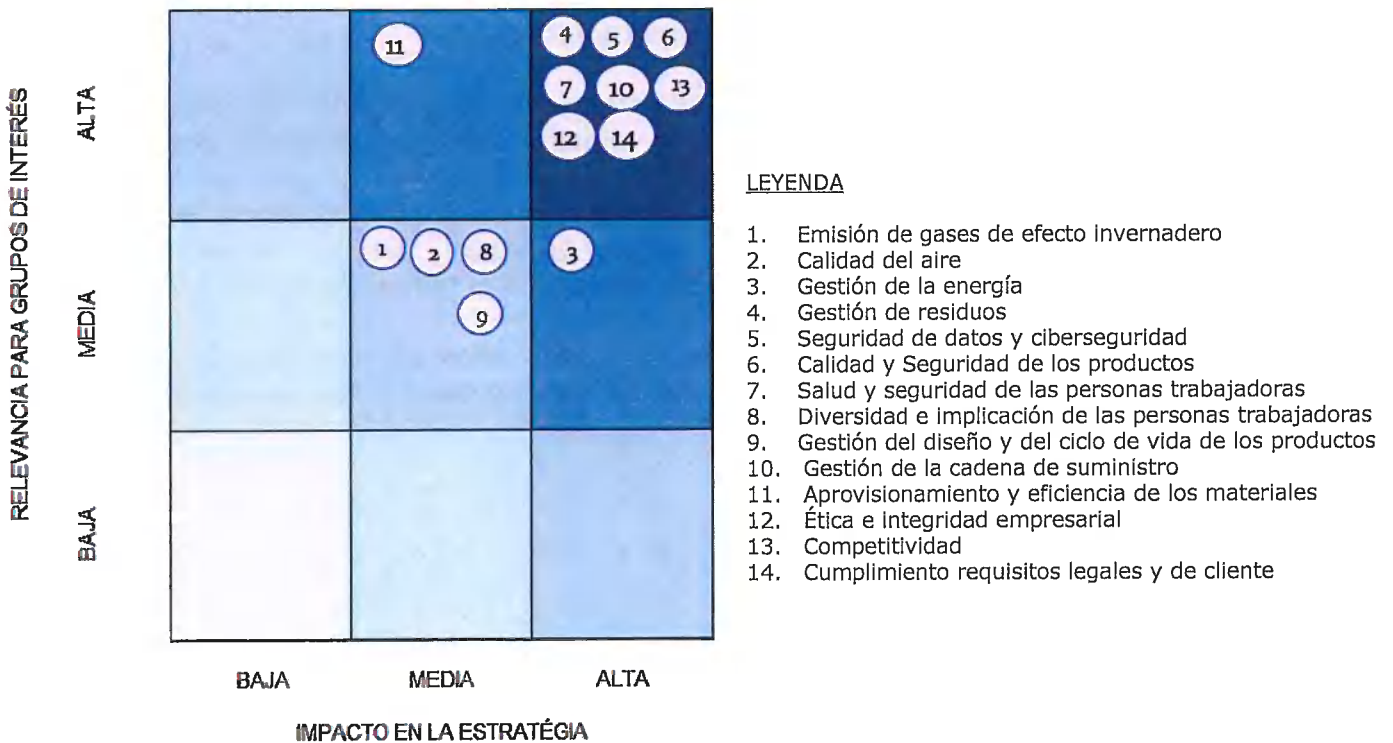


Figura 2. Matriz de Materialidad del grupo

4 GOBERNANZA – ÉTICA EMPRESARIAL

El grupo empresarial C76 tiene un Administrador único como máximo órgano de gobierno, no obstante, dicho administrador delega parte de sus funciones en los diferentes responsables de las filiales que componen el grupo, principalmente a través de los equipos de dirección de las distintas sociedades.

Aunque el grupo empresarial no tiene todavía implantado formalmente un *corporate compliance* que englobe a todos sus componentes, es cierto que el grupo tiene implantado un código ético y de conducta, conocido y de obligatorio cumplimiento por parte de todos los trabajadores de las entidades.

El código de conducta nace de la necesidad de reflejar nuestro compromiso con las partes interesadas, así como de guiar a cualquier colaborador al cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, con el objetivo de prevenir cualquier situación de incumplimiento o riesgo, se establecen las bases para crear mecanismos de consulta o denuncia accesible para cualquiera de los colaboradores.

El código de conducta es una forma de asegurar la integridad de nuestras relaciones, garantizar la responsabilidad con el medioambiente y las partes interesadas y acompañar los resultados del grupo de una buena práctica empresarial.

Dentro del código establecido incluye la posibilidad de aplicación de sanciones en caso de incumplimiento.

Además de las acciones de lucha contra la corrupción y el soborno y respeto a los Derechos Humanos, de los cuales se hace referencia de forma explícita más adelante, el grupo aboga por la responsabilidad financiera apoyando firmemente cualquier esfuerzo para evitar actividades de corrupción y de delitos financieros. En este sentido, todas las operaciones y transacciones cumplen con las obligaciones tributarias y de Seguridad social aplicables de conformidad con la legislación vigente. Su registro contable se realiza siguiendo criterios de existencia, claridad, integridad y precisión, de tal forma que la información financiera resultante sea fiable.

4.1 Lucha contra la corrupción y el soborno

El grupo manifiesta su rechazo más absoluto a cualquier tipo de práctica ilícita y/o delictiva, dejando expresa constancia de que tales prácticas están totalmente prohibidas, sin excepción ni límites, en el seno de la organización. Por este motivo obliga a todos los trabajadores a evitar cualquier práctica que no sea éticamente aceptable, como puede ser la aceptación de soborno o la corrupción en cualquier eslabón de la organización.

El grupo mantiene un principio de tolerancia cero ante cualquier comportamiento o práctica de corrupción, soborno o tráfico de influencias en relación con clientes, proveedores, socios comerciales y funcionarios o instituciones públicas, nacionales o internacionales. La organización establece que ningún miembro o colaborador de la misma sufrirá consecuencias adversas por negarse a ofrecer o recibir un soborno, incluso si eso resultase en alguna pérdida para la empresa.

Finalmente, hay que comentar que no han existido aportaciones a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro, por parte del grupo, ni durante el ejercicio 2022 ni tampoco en el 2021.

4.2 Respeto a los Derechos Humanos

La organización se compromete a respetar los Derechos Humanos, derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos están institucionalizados principalmente en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); los cuales han sido aprobados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), y de cumplimiento indispensable para formar parte de cualquiera de las compañías del grupo.

La organización se asegura que todos los/las candidatos/as que se incorporan a ella cumplen con los requisitos establecidos y con las leyes laborales del país, especialmente en aquellos preceptos legales relacionados con la edad, siendo responsabilidad de la organización solicitar la documentación necesaria para su comprobación. En caso de que las personas en proceso de contratación cuya edad se sitúe en los 16 años, edad legal para trabajar en España, se solicitará la autorización de sus progenitores y/o tutores legales, donde otorguen el consentimiento.

Así mismo el grupo se compromete a garantizar la igualdad de trato y oportunidad, sin discriminar a nadie por motivo de género, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, convicciones políticas u origen social. Del mismo modo, no se tolera ningún comportamiento entre los miembros de la propia organización ni por parte de cualquier colaborador externo que suponga un trato peyorativo motivado por un perjuicio hacia alguna de las condiciones anteriormente mencionadas.

Finalmente, cabe destacar que no se tiene constancia de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

5 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

5.1 Gestión ambiental

Toda actividad genera, en mayor o menor grado, efectos no deseados sobre el entorno que nos rodea, y por ello cada empresa debe ser responsable y consciente de cuales son estos efectos sobre el medio ambiente y la salud, y tratar, en primera instancia, de prevenirlos, así como de reducir aquellos impactos que hayan podido ser evitados.

Desde este punto de vista, Grupo C76 afronta el reto de llevar a cabo sus actividades económicas en un marco de desarrollo sostenible, aplicando los principios de precaución, de prevención y de responsabilidad, a través de las **políticas de medio ambiente y sostenibilidad** de cada empresa integrante del grupo, aunque no disponen de sistemas de gestión ambiental certificados como tal.

No obstante, cabe decir que los sistemas de gestión de las principales empresas del grupo están certificados según la Norma ISO 9001:2015 de calidad o bien según la Norma IATF 16949:2016, de gestión de la calidad en el sector de la automoción, tal y como ya se ha comentado anteriormente, integrando aspectos medio ambientales. Además, algunas de las empresas del grupo también disponen de **política de proveedores y compras sostenibles**, como se detalla más adelante en el apartado de gestión de responsable de la cadena de suministro.

Teniendo en cuenta las distintas actividades que desarrollan las empresas del Grupo C76, el principal impacto que se genera son las emisiones de gases de efecto invernadero, ya sean directas, debidas al consumo de combustibles fósiles de la flota de vehículos propia y del consumo de gasoil para calefacción (uso de estufas), o bien indirectas, a través del consumo de energía (electricidad). Otros efectos secundarios sobre el medio ambiente son el consumo de agua y papel, así como la generación de residuos. Para tratar de mitigar estos efectos sobre el medio ambiente, se presta especial atención a la gestión responsable de los recursos, tratante de realizar un consumo lo más eficiente posible, mediante la minimización de consumos de agua, papel y energía, a través de control y monitoreo, así como la prevención, reducción, reutilización y reciclado en lo que respecta a la gestión de residuos.

La dirección de cada una de las empresas, así como dirección general del Grupo C76, pero sobre todo las personas responsables de los departamentos de calidad, que por defecto son también los responsables de medio ambiente de las empresas (en ausencia de dichos departamentos), son las primeras personas comprometidas en llevar a cabo una gestión sostenible de los recursos consumidos y minimizar los posibles impactos de las actividades desarrolladas y, como no podría ser de otra forma, involucrando a todo el personal integrante de las compañías del grupo.

De esta manera, el principal garante del medio ambiente es, y debe ser, los propios recursos humanos de las empresas, con una formación adecuada y acciones de sensibilización pertinentes.

Finalmente, las compañías del grupo no disponen de provisiones o garantías para riesgos ambientales, tales como coberturas específicas de medio ambiente en las cláusulas de los seguros de responsabilidad civil suscritos.

5.2 Medidas para la prevención y la reducción de la contaminación

En este capítulo, las distintas sociedades que conforman el Grupo C76 han evaluado los principales efectos de sus actividades sobre el medio ambiente y se proponen, de manera general, objetivos de reducción que pueden impactar positivamente, directa o indirectamente, en la prevención y/o reducción de la contaminación. Se pueden destacar los objetivos establecidos por ejemplo en EKS, como son:

- Reducciones en el consumo de los siguientes recursos, en un 5% respecto al anterior año 2021: papel y electricidad.
- Reducción en un 5% los kilómetros de las rutas en vehículo, a través de la optimización en la planificación de las rutas.

Otras medidas concretas son el uso de carretillas eléctricas, en sustitución de carretillas de gasoil, en las empresas CMM y Unigel. En este sentido, CMM también tiene previsto sustituir las estufas de gasoil, que se usan actualmente como calefacción, por otros sistemas de climatización eléctricos y/o de mayor eficiencia, así como la previsión de adquirir en 2023 un vehículo con distintivo ECO híbrido.

Para tratar de impactar de manera directa en un menor consumo eléctrico, toda la iluminación de la empresa CMM es de tipo LED, mientras que una de las dos naves de Unigel también dispone de esta tecnología de luminarias, con previsión de sustitución del sistema de iluminación actual a tipo LED, en la otra nave que ocupa la empresa logística.

Por último, hay que decir que las rutas que forman parte de la actividad de la empresa Unigel se encuentran en constante revisión, con el objetivo de optimizar los consumos de los vehículos utilizados.

5.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos

Por lo que respecta a economía circular, reciclaje y reutilización, todas las empresas tienen implantada la política de alargar al máximo la vida útil de los equipos informáticos, así como los equipos y maquinaria industrial, con un adecuado mantenimiento preventivo y priorizando reparaciones, siempre que sea posible, ante la decisión de comprar nuevos equipos y desechar los antiguos. También destacan iniciativas como las de Unigel, en cuanto a la compra de consumibles que incorporan materiales reciclados en su composición, como las bolsas de plástico con un 50% de material reciclado. En cuanto a la generación de residuos especiales, CMM unifica las masillas que utiliza para maximizar el consumo y evitar su caducidad, de modo que se espera tender al “residuo cero” en este caso concreto.

La estrategia global del grupo en cuanto a política de residuos se basa en la gestión de los residuos generados en las distintas empresas por gestores autorizados, tratando de minimizar su generación. A estos efectos, la mayor parte de residuos se producen especialmente en las actividades industriales, como son CMM y Unigel, donde se registran y controlan los tipos y cantidades de residuos generados. En las compañías del grupo cuya actividad se desarrolla principalmente en oficinas (EKS y CT-58), la generación de residuos es asimilable a tipo doméstico, con muy poco impacto en cuanto a cantidades y tipos de residuos generados. De este modo, la generación de residuos en este tipo de actividades no se considera material frente a las actividades industriales del grupo, por tener poco impacto, tanto en cantidad como por tipología de residuos.

Así pues, a continuación, se detallan las cantidades generadas de residuos, a nivel agregado, de aquellas actividades industriales del grupo (CMM y Unigel) con obligación de presentar declaración de residuos y/o con un impacto significativo, en cuanto a cantidades, con respeto a las otras empresas del grupo.

Tabla 1. Residuos generados (en toneladas).

Tipo de residuo	2021	2022
Papel y cartón	22,44	20,39
Banal	56,07	54,80
Plásticos	9,26	10,88
Residuos de madera y envases de madera	81,00	49,3
Chatarra y otros metales	2.022,72	1.520,07
Absorbentes y materiales de filtración	-	1,52
Aceites	-	2,70
Otros	-	1,19
Total	2.191,49	1.660,85

Finalmente, y en cuanto a las acciones para combatir el desperdicio de alimentos, cabe decir que este es un punto no material para Grupo C76, dadas sus actividades e impacto poco significativo en este aspecto.

5.4 Uso sostenible de los recursos

En los próximos apartados se muestran los consumos de materias primas, de agua y de energía, mostrando los valores para el período 2021-2022, como punto de partida para la observación de la evolución de estos indicadores.

5.4.1 Consumo, suministro de agua y eficiencia en su uso

Por el momento, el suministro de agua de todas las empresas del Grupo C76 procede principalmente de la red de aguas existente en cada zona, exceptuando un pozo de propiedad en la empresa CMM. Hoy en día las restricciones o limitaciones que puedan existir son consecuencia de decisiones a nivel político y legislación asociada, en cuanto a situaciones de sequía que se puedan producir.

De igual modo que ocurre con los residuos, el consumo de agua que se produce en nuestras oficinas es mínimo, y se optimiza su uso a través de la verificación del buen funcionamiento de las instalaciones, realización de mantenimientos periódicos, así como la instalación de reductores de caudal en los grifos. El consumo de agua en las oficinas de Unigel, EKS y oficinas centrales del grupo se reduce a los baños y *office*, con consumos a nivel doméstico y poco significativos en comparación con CMM, donde el consumo de agua es para uso industrial (refrigeración).

Hay que tener en cuenta que Grupo C76 por el momento no puede disponer de los registros de agua consumida en sus oficinas de EKS y oficinas centrales, ya que es un servicio centralizado de los edificios en los que se ubican dichas oficinas y se repercute el coste en los alquileres o bien por coeficientes (m²). En lo que se refiere al consumo de agua del pozo en CMM, actualmente no se tiene la posibilidad de obtener lecturas reales de dichos consumos. La intención por parte de dirección del grupo es poder subsanar estas incidencias y poder informar de estos consumos en próximos ejercicios, aunque sea de forma estimada. De todos modos, tal como se ha comentado, el impacto significativo y el consumo material de agua, tomando como marco de referencia todas las empresas del grupo, se realiza en CMM y Unigel.

A continuación, se muestran los consumos totales de agua (en megalitros) de las empresas industriales del grupo, teniendo en cuenta todo lo comentado sobre estas líneas.

Tabla 2. Consumo de agua (en megalitros).

Empresa	2021	2022
CMM	0,385	0,461
Unigel	0,261	0,407
Total	0,646	0,868

5.4.2 Consumo de materias primeras y eficiencia en su uso

Tanto el consumo como la tipología de materias primas que se incorporan a los procesos de las distintas empresas del grupo dependen totalmente del tipo de actividad que desarrollan cada una de ellas:

- EKS: Dado que su actividad principal es la de proporcionar servicios de consultoría e ingeniería, no existe un consumo de materias primas de tipo industrial. No obstante, y aunque propiamente no sería una materia primera si no un consumible, los responsables de EKS consideran que es importante controlar el uso de papel, ya que en esta actividad su consumo puede ser importante, y hay que considerar el impacto que la fabricación de papel tiene sobre el medio ambiente. Para controlar este consumo de papel y realizar un uso más eficiente, se ha adoptado un objetivo de reducción de un 5% del uso de papel, con medidas como el desarrollo de una plataforma interna y la digitalización del pack de bienvenida.

Seguidamente se muestran las unidades de papel consumidas en 2021 y 2022.

Tabla 3. Consumo de papel (unidades).

	2021	2022
Unidades de papel	60.696	31.423

EKS también consume un tipo de papel específico para imprimir y distribuir los certificados oficiales que deben llevar los vehículos nuevos. Este papel es proporcionado directamente por el cliente y sus consumos han sido de 76.229 unidades en 2021 y de 278.362 en 2022.

- Unigel: Por las características de su actividad, de tipo logístico, no existe un consumo de materias primeras como tal.
- CT-58: Como actividad de gestión inmobiliaria, no aplica considerar consumo alguno de ningún tipo de materia primera. De igual modo que en EKS, se ha considerado el consumo de papel que se genera en las oficinas centrales del grupo (donde encontramos a las empresas C76 y CT-58), con un consumo estimado alrededor de las 22.500 unidades anuales (tanto en 2021 como en 2022).
- CMM: En este caso, la incorporación de materias primeras a los procesos productivos supone un punto clave para la actividad de CMM. Las principales materias primeras que consume esta empresa son chapas de acero laminado para automoción y componentes metálicos para realizar conjuntos complejos. Como materias auxiliares CMM usa masilla para estanqueidad y fijación, tornillería y placas adhesivas antivibratorios.

El uso de estos materiales es altamente eficiente, ya que el diseño de las piezas se realiza para maximizar el aprovechamiento de la materia primera y minimizar la merma.

Tabla 4. Consumo de materias primas (CMM).

Tipología de materia primera o auxiliar	2021	2022
Chapas de acero	1.042.227 unidades	643.228 unidades
Componentes metálicos	258.802 unidades	674.840 unidades
Masilla para estanqueidad	2.385 kg	1.685 kg
Tornillería	143.600 unidades	1.339.111 unidades
Placas adhesivas	17.272 unidades	52.280 unidades

5.4.3 Consumo energía y eficiencia en su uso

Los consumos energéticos que se dan en las empresas del Grupo C76 se pueden clasificar, a partir del tipo de uso, en tres principales: electricidad (climatización, equipos informáticos, iluminación, maquinaria industrial, etc.), gasoil para calefacción (uso de estufas en algunas empresas del grupo) y combustible para la flota de vehículos propia (vehículos gasolina o diésel).

En cuanto a los consumos de electricidad, y en referencia a la eficiencia en su uso, así como para contribuir a una reducción de los consumos (y, en consecuencia, reducir la huella de carbono), se prevé la sustitución de los sistemas de iluminación para otros más eficientes, como por ejemplo tipo LED, en aquellas empresas donde aún no se ha llevado a cabo. En el caso concreto de Unigel, con horario de trabajo durante las 24 horas de lunes a viernes, y con el objetivo de reducir el consumo eléctrico, mantiene toda la maquinaria apagada durante el fin de semana, a excepción de los servidores, y se pretende reducir el tiempo de encendido de la iluminación a partir de la posibilidad de sustituir las claraboyas para un mayor aprovechamiento de la luz natural en el almacén.

A continuación, se muestran los consumos de electricidad para todas las empresas del grupo.

Tabla 5. Consumo de electricidad (en MWh).

Empresa	2021	2022
EKS	16,26	18,17
CMM	1.405,22	1.535,12
Unigel	266,32	280,72
CT-58 + C76	9,15	10,11
Total	1.696,95	1.844,12

En referencia a los consumos de combustibles fósiles (gasoil para las estufas, en el caso de CMM, y combustible de la flota propia de vehículos), como medidas tomadas para mejorar la eficiencia en su uso hay que tener en cuenta la optimización en la planificación de las rutas, con el objetivo de conseguir aquellas que permitan una conducción con menos consumo de gasoil o gasolina.

Seguidamente se muestran los consumos de combustibles, por tipo de combustible y por empresa, con el total consumido por el grupo, por cada tipo de combustible.

Tabla 6. Consumo de combustibles (en MWh).

Tipo de combustible	Empresa	2021	2022
Gasolina	EKS	28,04	29,58
	CMM	28,09	53,76
	Unigel	---	---
	CT-58	26,22	32,39
	C76 GI	34,22	39,71
	Total Grupo	116,57	155,44
Diésel automoción	EKS	21,34	25,08
	CMM	7,22	8,69
	Unigel	65,49	24,15
	CT-58	11,99	15,50
	C76 GI	---	---
	Total Grupo	106,03	73,43
Gasóleo calefacción	EKS	---	---
	CMM	24,96	19,04
	Unigel	---	---
	CT-58	---	---
	C76 GI	---	---
	Total Grupo	24,96	19,04

Notas:

- Para la conversión de litros de gasolina y gasoil de automoción a MWh, se han utilizado los factores indicados en el Anexo de la Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre, por la que se establece un mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte.
- Para la conversión de litros de gasóleo de calefacción a MWh, se ha tenido en cuenta el valor del PCI (Poder Calorífico Inferior) indicado en la guía técnica publicada por el IDAE (https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_11_Guia_tecnica_de_diseno_de_centrales_de_calor_eficientes_e53f312e.pdf).

5.4.4 Uso de energías renovables

Actualmente, ninguna de las compañías integrantes del Grupo C76 dispone de instalaciones de generación de energía renovable, como por ejemplo podrían ser placas fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico.

Ya que no se dispone de certificados de Garantía de Origen (GdO) de las comercializadoras que suministran electricidad a las empresas del Grupo C76, se podría estimar que el uso de energías renovables en global por parte del grupo sería equivalente a la generación eléctrica renovable a nivel nacional del sistema eléctrico español, que en 2021 fue de aproximadamente un 46%, mientras que en 2022 fue alrededor de un 42%.

5.5 Cambio climático

5.5.1 Huella de carbono

En la siguiente tabla se muestra la huella de carbono (alcance 1 y alcance 2) generada por la actividad de las empresas de Grupo C76, ya sea de manera directa debida al consumo de gasoil para calefacción (estufas utilizadas en CMM), así como por los desplazamientos de la flota de vehículos del grupo, o bien de manera indirecta como consecuencia de la generación de energía eléctrica consumida durante el desarrollo de las distintas actividades económicas llevadas a cabo por las empresas del grupo.

En el caso de las emisiones de alcance 1, por el momento no se han tenido en cuenta las emisiones fugitivas, que en este caso se corresponderían a eventuales fugas de gases fluorados de los equipos de climatización. Este tipo de emisiones se pueden producir durante todas las etapas del ciclo de vida de los equipos, es decir, durante el proceso de instalación, uso y eliminación de estos. En la práctica, dichas emisiones se pueden estimar a través de las cantidades de gas refrigerante que se haya recargado en cada equipo durante el año en estudio, pues se asume que la cantidad de gas fugado equivale a la cantidad de gas que se recarga durante dicho período. Actualmente el grupo no dispone de datos al respecto de las cantidades de gases recargados. Si bien en algunos casos los equipos son nuevos y no se han tenido que recargar todavía, se pone de manifiesto la voluntad de recabar dichos datos para poder dar información sobre este tipo de emisiones en próximos ejercicios. En cualquier caso, no se espera que sean cantidades significativas, comparadas con el volumen total de la huella de carbono generada por Grupo C76.

Seguidamente se muestran los datos de la huella de carbono calculada de manera desagregada para cada una de las distintas empresas del grupo, así como los totales, y en función del tipo de emisión y procedencia. Los cálculos han sido realizados tomando como referencia la metodología y factores de conversión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno de España.

Tabla 7. Huella de carbono (alcance 1 y 2) de Grupo C76.

Tipo de emisión y procedencia	Toneladas de CO ₂ equivalente	
	2021	2022
Emisiones directas (Alcance 1)		
Flota de vehículos		
- EKS	12,47	13,80
- CMM	8,93	15,80
- Unigel	16,44	6,08
- C76	8,66	10,05
- CT-58	9,66	12,10
Emisiones totales flota de vehículos	56,16	57,83
Estufas calefacción		
- CMM (solamente aplica para CMM)	6,61	5,04
Emisiones totales calefacción	6,61	5,04
Emisiones totales de Alcance 1	62,76	62,87
Emisiones indirectas (Alcance 2)		
Consumo de electricidad		
- EKS	4,21	4,96
- CMM	363,95	419,09
- Unigel	68,98	76,64
- CT-58 y C76	2,37	2,76
Emisiones totales consumo electricidad	439,51	503,45
Emisiones totales de Alcance 2	439,51	503,45
Huella de carbono total del grupo	502,27	566,32

5.5.2 Medidas para adaptarse al cambio climático

Más allá de tener en cuenta la evolución del mercado hacia los vehículos eléctricos y la movilidad sostenible y, en consecuencia, ir adaptando el modelo de actividad empresarial, el grupo no cuenta con medidas específicas implantadas formalmente para combatir y, al mismo tiempo, adaptarse al cambio climático. No obstante, se tiene presente la importancia de la situación actual de emergencia climática en la que nos encontramos, y se llevan a cabo algunas medidas que, aunque de forma indirecta, pueden contribuir a minimizar o reducir los impactos sobre el medio ambiente.

Entre estas acciones encontramos las medidas descritas en el apartado 5.2 del presente documento (Medidas para la prevención y la reducción de la contaminación), así como los **objetivos de reducción establecidos de forma voluntaria** por alguna de las empresas del grupo como, por ejemplo y tal y como ya se ha comentado previamente, los objetivos de reducción del consumo de electricidad y optimización de rutas, uso de carretillas eléctricas (en sustitución de carretillas de gasoil), sustitución de algunos sistemas de climatización actuales por otros de mayor eficiencia, sustitución de iluminación tipo LED, etc.

Otra medida que se lleva a cabo en alguna de las empresas del grupo es la de seleccionar a las empresas logísticas con las que colabora mediante un proceso de evaluación que incluye, no solo la valoración en cuanto a precios y plazos de entregas, sino también el grado de responsabilidad social y aspectos medioambientales de las mismas (ver apartado 7.2 Gestión responsable de la cadena de suministro). Cabe indicar que esta política tiene una reciente implantación y no cubre la totalidad de las actividades del grupo, aunque la Dirección pretende unificar dichos criterios, a corto plazo, a la totalidad de las entidades del grupo.

5.6 Biodiversidad

Los impactos causados sobre la biodiversidad por la actividad del Grupo no se consideran un aspecto material a tener en cuenta, ya que ninguna de las instalaciones se encuentra dentro o cerca de áreas naturales protegidas, por lo que no existen impactos significativos sobre la biodiversidad, derivados de sus actividades y operaciones. Del mismo modo, Grupo C76 actualmente no lleva a cabo medidas directas para preservar o restaurar la biodiversidad, si bien es una medida que se va a evaluar en un futuro próximo.

6 ASPECTOS SOCIALES INTERNOS

6.1 Empleo

A continuación, incluimos los datos relativos al empleo, según lo establecido en la Ley 11/2018.

Tabla 8. Número total y distribución de la plantilla, por sexo, edad, país* y grupo profesional.

Grupo profesional	Grupo de edad (años)	2021			2022		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	20-30	1	0	1	1	0	1
	30-40	3	4	7	2	4	6
	40-50	4	2	6	4	2	6
	+50	5	5	10	6	5	11
	Subtotal	13	11	24	13	11	24
Jefes de equipo	20-30	1	0	1	1	0	1
	30-40	8	4	12	8	2	10
	40-50	13	3	16	12	3	15
	+50	16	1	17	15	1	16
	Subtotal	38	8	46	36	6	42
Empleados Especialistas	20-30	12	6	18	7	5	12
	30-40	32	13	45	26	13	39
	40-50	19	3	22	14	4	18
	+50	20	5	25	21	5	26
	Subtotal	83	27	110	68	27	95
Empleados Operarios	20-30	1	0	1	4	0	4
	30-40	16	0	16	15	0	15
	40-50	39	4	43	36	5	41
	+50	47	2	49	46	2	48
	Subtotal	103	6	109	101	7	108
Plantilla total		237	52	289	218	51	269

* Grupo C76 no cuenta con empleados en otros países, ya que, en su caso, los servicios requeridos fuera de España se solucionan mediante la subcontratación a terceros.

Tabla 9. Distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y grupo profesional.

Tipo de contrato	Grupo profesional	Grupo de edad (años)	2021			2022		
			Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Eventual	Jefes de equipo	40-50	1	0	1	1	0	1
		Subtotal	1	0	1	1	0	1
	Empleados Especialistas	20-30	7	2	9	1	1	2
		30-40	5	2	7	2	1	3
		40-50	1	0	1	0	0	0
		+50	0	2	2	0	1	1
		Subtotal	13	6	19	3	3	6
Total eventual		14	6	20	4	3	7	
Eventual Parcial	Empleados Especialistas	20-30	1	0	1	0	0	0
		Subtotal	1	0	1	0	0	0
	Total eventual parcial		1	0	1	0	0	0
Indefinido	Dirección	20-30	1		1	1		1
		30-40	3	4	7	2	4	6
		40-50	4	2	6	4	2	6
		+50	5	5	10	6	5	11
		Subtotal	13	11	24	13	11	24
	Jefes de equipo	20-30	1		1	1		1
		30-40	8	4	12	8	2	10
		40-50	12	3	15	11	3	14
		+50	16	1	17	15	1	16
		Subtotal	37	8	45	35	6	41
	Empleados Especialistas	20-30	4	4	8	6	4	10
		30-40	27	11	38	24	12	36
		40-50	18	3	21	14	4	18
		+50	20	3	23	21	4	25
		Subtotal	69	21	90	65	24	89
	Empleados Operarios	20-30	1	0	1	4	0	4
		30-40	16	0	16	15	0	15
		40-50	39	4	43	36	5	41
		+50	47	2	49	46	2	48
		Subtotal	103	6	109	101	7	108
Total indefinido		222	46	268	214	48	262	
Plantilla total		237	52	289	218	51	269	

Tabla 10. Promedio anual de contratos por sexo, edad y grupo profesional.

Tipo de contrato	Grupo profesional	Grupo de edad (años)	2021			2022		
			Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Eventual	Jefes de equipo	40-50	0,35%	0,00%	0,35%	0,37%	0,00%	0,37%
		Subtotal	0,35%	0,00%	0,35%	0,37%	0,00%	0,37%
	Empleados Especialistas	20-30	2,42%	0,69%	3,11%	0,37%	0,37%	0,74%
		30-40	1,73%	0,69%	2,42%	0,74%	0,37%	1,12%
		40-50	0,35%	0,00%	0,35%	0,00%	0,00%	0,00%
		+50	0,00%	0,69%	0,69%	0,00%	0,37%	0,37%
		Subtotal	4,50%	2,08%	6,57%	1,12%	1,12%	2,23%
Total eventual		4,84%	2,08%	6,92%	1,49%	1,12%	2,60%	
Eventual Parcial	Empleados Especialistas	20-30	0,35%	0,00%	0,35%	0,00%	0,00%	0,00%
		Subtotal	0,35%	0,00%	0,35%	0,00%	0,00%	0,00%
	Total eventual parcial		0,35%	0,00%	0,35%	0,00%	0,00%	0,00%
Indefinido	Dirección	20-30	0,35%	0,00%	0,35%	0,37%	0,00%	0,37%
		30-40	1,04%	1,38%	2,42%	0,74%	1,49%	2,23%
		40-50	1,38%	0,69%	2,08%	1,49%	0,74%	2,23%
		+50	1,73%	1,73%	3,46%	2,23%	1,86%	4,09%
		Subtotal	4,50%	3,81%	8,30%	4,83%	4,09%	8,92%
	Jefes de equipo	20-30	0,35%	0,00%	0,35%	0,37%	0,00%	0,37%
		30-40	2,77%	1,38%	4,15%	2,97%	0,74%	3,72%
		40-50	4,15%	1,04%	5,19%	4,09%	1,12%	5,20%
		+50	5,54%	0,35%	5,88%	5,58%	0,37%	5,95%
		Subtotal	12,80%	2,77%	15,57%	13,01%	2,23%	15,24%
	Empleados Especialistas	20-30	1,38%	1,38%	2,77%	2,23%	1,49%	3,72%
		30-40	9,34%	3,81%	13,15%	8,92%	4,46%	13,38%
		40-50	6,23%	1,04%	7,27%	5,20%	1,49%	6,69%
		+50	6,92%	1,04%	7,96%	7,81%	1,49%	9,29%
		Subtotal	23,88%	7,27%	31,14%	24,16%	8,92%	33,09%
	Empleados Operarios	20-30	0,35%	0,00%	0,35%	1,49%	0,00%	1,49%
		30-40	5,54%	0,00%	5,54%	5,58%	0,00%	5,58%
		40-50	13,49%	1,38%	14,88%	13,38%	1,86%	15,24%
		+50	16,26%	0,69%	16,96%	17,10%	0,74%	17,84%
		Subtotal	35,64%	2,08%	37,72%	37,55%	2,60%	40,15%
	Total indefinido		76,82%	15,92%	92,73%	79,55%	17,84%	97,40%

Tabla 11. Número de despidos por sexo, edad y grupo profesional.

Grupo profesional	Grupo de edad	2021			2022		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	30-50	0	0	0	1	0	1
	40-50	1	0	1	0	0	0
	Subtotal	1	0	1	1	0	1
Jefes de equipo	40-50	1	0	1	1	0	1
	Subtotal	1	0	1	1	0	1
Empleados Especialistas	20-30	0	1	1	0	0	0
	30-40	0	0	0	1	1	2
	40-50	3	0	3	0	1	1
	+50	3	1	4	0	0	0
	Subtotal	6	2	8	1	2	3
Empleados Operarios	30-40	1	0	1	1	0	1
	40-50	3	1	4	0	1	1
	+50	3	0	3	3	0	3
	Subtotal	7	1	8	4	1	5
Total despidos		15	3	18	7	3	10

Tabla 12. Remuneraciones medias por grupo profesional y sexo.

Grupo profesional	2021			2022		
	Hombre	Mujer	Promedio	Hombre	Mujer	Promedio
Dirección	66.195,72 €	32.160,36 €	50.596,18 €	70.645,71 €	35.392,82 €	54.488,13 €
Jefes de equipo	34.204,74 €	28.083,88 €	33.140,24 €	36.134,00 €	30.369,83 €	35.310,55 €
Empleados Especialistas	27.221,37 €	21.534,84 €	25.825,58 €	28.353,31 €	23.804,56 €	27.060,51 €
Empleados Operarios	23.596,50 €	23.095,06 €	23.568,90 €	24.719,83 €	21.866,29 €	24.534,88 €
Promedio global	28.903,53 €	24.970,11 €	28.195,79 €	30.476,82 €	26.810,34 €	29.781,69 €

Nota: en el grupo profesional "Dirección" se incluye la información requerida según la Ley 11/2018 por lo que respecta a "la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción".

Tabla 13. Remuneraciones medias por grupo de edad y sexo.

Grupo de edad	2021			2022		
	Hombre	Mujer	Promedio	Hombre	Mujer	Promedio
20-30	20.087,71 €	19.368,48 €	19.882,22 €	23.628,03 €	19.823,80 €	22.571,30 €
30-40	27.056,40 €	23.451,47 €	26.110,11 €	28.726,57 €	26.613,65 €	28.161,14 €
40-50	30.812,59 €	25.600,67 €	30.093,70 €	31.293,93 €	26.037,51 €	30.362,41 €
+50	30.017,61 €	29.426,64 €	29.941,55 €	31.919,26 €	30.617,22 €	31.751,67 €
Promedio global	28.903,53 €	24.970,11 €	28.195,79 €	30.476,82 €	26.810,34 €	29.781,69 €

Tabla 14. Brecha salarial.

Grupo profesional	2021	2022
Dirección	51%	50%
Jefes de equipo	18%	16%
Empleados Especialistas	21%	16%
Empleados Operarios	2%	12%
Promedio global	14%	12%

*Nota: se calcula la brecha salarial como el porcentaje resultante de la división entre la diferencia del salario de los hombres y las mujeres, y el salario de los Hombres, es decir:
Brecha salarial = (Salario Hombres - Salario Mujeres) / Salario Hombres*

Tabla 15. Porcentaje de puestos de trabajo con una retribución superior a la establecida en el convenio colectivo, por grupos profesionales.

Grupo profesional	2021	2022
Dirección	92%	79%
Jefes de equipo	100%	62%
Empleados Especialistas	97%	96%
Empleados Operarios	72%	24%
Porcentaje global	88%	60%

Tabla 16. Absentismo.

Empresa	2021			2022		
	Horas absentismo	Horas trabajadas	% absentismo	Horas absentismo	Horas trabajadas	% absentismo
CMM	4.549,25	57.750,00	7,88%	1.981,25	63.000,00	3,14%
Unigel	36.895,50	284.210,00	12,98%	30.597,25	265.916,00	11,51%
EKS	10.453,00	376.408,00	2,78%	4357,00	330.288,00	1,32%
CT58	0,00	3528	0,00%	0,00	3528	0,00%
C76 GI	0,00	8820	0,00%	0,00	8820	0,00%
C76 Inversiones	0,00	1764	0,00%	0,00	1764	0,00%
Total Grupo C76	51.897,75	732.480,00	7,09%	36.935,50	673.316,00	5,49%

Con relación a los resultados obtenidos, se puede comprobar que, en términos generales, el nivel de absentismo es bajo, a excepción de las empresas industriales, por la tipología de actividad.

Grupo C76 vela constantemente por la prevención en el trabajo y por evitar cualquier tipo de accidente o incidente, realizando las formaciones preventivas de los puestos de trabajo y seguimiento de las actividades a través de auditorías internas.

6.2 Organización del trabajo

6.2.1 Organización del tiempo de trabajo

En cuanto a la organización del trabajo, hay que tener en cuenta la diversidad de actividades que desarrollan las diferentes sociedades del grupo, por lo que cada una de ellas es autónoma para organizar el tiempo de trabajo y cuestiones relacionadas, en función de las características de su sector.

Por norma general, Grupo C76 realiza sus actividades en modalidad presencial y predominan dos tipos de distribución de jornada acorde a las necesidades generales de todas las empresas, siendo estas:

Jornada Oficinas:

- Lunes a Jueves: 08.00 h a 16.35 o 17.00 horas (con 35 o 60 minutos de descanso, respectivamente).
- Viernes: 08.00 h a 15.00 horas.

Jornada Industrial:

- Turno de Mañana: 06.00 a 14.00 horas.
- Turno de Tarde: 14.00 a 22.00 horas.
- Turno de Noche: 22.00 a 06.00 horas.

Para ofrecer el mejor servicio a nuestro cliente, Grupo C76 se adapta sus necesidades, disponiendo de períodos de vacaciones alternativos, entre finales de julio y principios de septiembre.

En relación a los períodos de descanso, se realizan los que marca la normativa legal, y se adaptan en función de los horarios de cada persona trabajadora.

Grupo C76 apuesta por la presencialidad con el objetivo de crear sentimiento de pertenencia en la compañía y trabajo en equipo, dos valores muy importantes para la propiedad y organización, entendiendo que un nivel de calidad alto es el resultado de tener un equipo especializado y cercano, donde puede desarrollarse y evolucionar con una gran red de apoyo que lo sostenga.

6.2.2 Conciliación y fomento del ejercicio corresponsable

En los últimos años todas las empresas de Grupo C76 han impulsado la conciliación familiar, apostando por una mayor flexibilidad horaria a las personas trabajadoras. Consideramos que la conciliación debe abarcar la vida laboral, familiar y personal, y que ello supone para la empresa proporcionar la mayor flexibilidad y disponibilidad de tiempo para el desarrollo personal de cada persona.

Cabe añadir que, para conseguir una igualdad de condiciones, es sumamente importante concienciar al personal de la importancia de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, para que puedan dedicar su tiempo en todos los niveles mencionados anteriormente. Por lo tanto, el término corresponsabilidad para Grupo C76 hace alusión, precisamente, a que tanto los hombres como las mujeres se responsabilicen por igual en todos los niveles, y la empresa en este caso proporcionará soluciones equitativas para ambos.

Actualmente, se ofrecen de manera continuada posibilidades de conciliación familiar, en función de la necesidad, tales como:

- Realización de jornadas reducidas,
- Flexibilidad de horarios,
- Jornadas coincidentes con el horario escolar,
- Posibilidad de realizar el trabajo desde el domicilio del trabajador,
- Flexibilidad horaria para los estudios.

6.2.3 Política de desconexión laboral

El derecho a la desconexión digital se ha incorporado recientemente al ordenamiento jurídico español como fórmula para garantizar el respeto del tiempo de descanso sin que la jornada laboral pueda verse sobrepasada a través de la utilización de medios electrónicos puestos a disposición del trabajador.

En este sentido, el Grupo C76 dispone de una política de desconexión digital, aplicable a todas las empresas del grupo y, consecuentemente, a todas las personas trabajadoras que lo integran.

C76 reconoce el derecho a la desconexión digital de las personas trabajadoras, a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo, el respeto al tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar, salvo situaciones de urgencia, extrema necesidad o fuerza mayor.

Este derecho atenderá a la naturaleza y objeto de la relación laboral y con la diferenciación entre tiempo efectivo de trabajo y tiempo personal y de descanso, contribuirá a la conciliación de la vida profesional y familiar de los trabajadores.

Entre las medidas que despliega dicha política de desconexión digital destacan las siguientes:

- Limitar las comunicaciones de índole laboral a través de medios digitales dentro del horario laboral definido para cada persona.
- Planificar las reuniones dentro del horario laboral, por norma general entre las 8 de la mañana y las 17:00 h. como hora máxima de finalización de la última reunión.
- Acciones de formación y de sensibilización sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas, así como sobre el derecho de desconexión digital.

6.3 Salud y seguridad

6.3.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

La seguridad es un objetivo estratégico para Grupo C76. Los accidentes laborales son uno de los riesgos sociales y laborales más significativos de la actividad que se desarrolla, principalmente en las empresas con un mayor volumen de personal, como son UNIGEL, EKS y CMM.

Objetivo Cero accidentes

Como Grupo buscamos que el riesgo de producirse un accidente tienda a cero, llevando a cabo un trabajo constante de concienciación del personal, formación continuada y seguimiento permanente.

No únicamente nos enfocamos en disponer de personal cualificado en materia de prevención de riesgos laborales (PRL) de forma interna, sino que buscamos formar a toda la plantilla, incluidos los departamentos con responsabilidades de dirección. La implicación de la dirección es de vital importancia, así como que disponga de formación e información preventiva para poder concienciar a todo el personal, sin limitarse a disponer únicamente de un técnico preventivo interno. El éxito de Cero Accidentes se consigue en equipo: más personas concienciadas y formadas puede resultar en una identificación inmediata de un posible riesgo y, en consecuencia, imponiendo las medidas preventivas para evitar eventuales accidentes, dando soporte al personal responsable de PRL.

En resumen, claramente la responsabilidad de la prevención recae sobre todas las personas trabajadoras conseguir dicho objetivo.

Medidas implementadas

- Servicio de prevención ajeno:

Se dispone de un servicio de prevención ajeno que se encarga de poner a nuestra disposición un experto en la materia para que evalúe todos los puestos de trabajo y nos oriente a realizar un plan correctivo de cualquier posible riesgo que se detecte, además de proporcionarnos un servicio médico para realizar las revisiones médicas anuales o las específicas, en caso de ser necesario.

Para poder evitar cualquier tipo de accidente, se trabaja con distintos métodos de trabajo con el Técnico de Prevención Ajeno, que son los siguientes:

- Evaluación de Riesgos Anual: se trata de una evaluación obligatoria donde se revisan todos los puestos de trabajo junto con la representación legal de los trabajadores (RLT). Posteriormente, y con las recomendaciones del técnico PRL, se establece un Plan correctivo.
- Evaluación bajo necesidad: se trata de una evaluación de riesgos específica la cual solicita la dirección de la compañía o la RLT, para reevaluar un puesto de trabajo donde requiere un punto de atención mayor, por ser una actividad con una probabilidad de riesgo medio o alto de causar un accidente.
- Evaluación de urgencia: se trata de una evaluación que se realiza cuando un accidente se ha materializado y no se había detectado por parte del técnico de prevención ni por la dirección de la compañía.

- Comisión de Seguridad y Salud en el trabajo:

En el Grupo C76, se han creado varias comisiones de Seguridad y Salud en el trabajo con la Representación Legal de los Trabajadores, para realizar reuniones trimestrales donde revisar los accidentes e incidentes de las respectivas compañías.

En estas reuniones se revisa cada puesto de trabajo que se desarrolla para comprobar puntos tan importantes como:

- Equipos de protección individual/Ropa Laboral
- Formación Preventiva de los puestos de trabajo
- Evaluaciones de Riesgo
- Revisión de Incidentes y Accidentes
- Ergonomía de los puestos de trabajo

- Formación preventiva del lugar de trabajo y otros:

La formación preventiva es el segundo punto más importante para evitar cualquier tipo de accidente, por ese motivo el Grupo C76 se encarga de proporcionar, a través del servicio de prevención ajeno, formación específica del lugar de trabajo a la incorporación del trabajador y posteriormente durante toda su trayectoria laboral con la empresa.

Además, invertimos un tiempo formativo previo del puesto de trabajo donde el personal experimentado enseña a las nuevas incorporaciones como realizar su trabajo de forma segura, disponiendo de esta posición de mentor durante los primeros días para evitar cualquier situación de riesgo.

De este modo conseguimos que el mentor recicle la formación del puesto de trabajo y la nueva incorporación aprenda a trabajar con seguridad y siguiendo los procedimientos.

- Auditorías internas:

En 2020 y con el objetivo de conseguir accidentes cero, desde Recursos Humanos se creó una Auditoría interna de Riesgos Laborales para poder realizar un seguimiento de las actividades y detectar posibles riesgos del día a día. Así pues, para poder abarcar dicho trabajo se involucró a los responsables productivos de cada una de las empresas, para que ellos mismos se concienciaran y controlaran los posibles riesgos, como principales conocedores y expertos de cada una de las actividades que se desarrolla en el grupo. De este modo, tras las auditorías internas realizadas en cada empresa, el departamento de recursos humanos realiza su propia auditoría para verificar si se han detectado todos los posibles riesgos, y realizar el seguimiento y acciones que se requieran.

- Comunicados internos:

Los comunicados internos son necesarios para poder dirigirse a la plantilla, realizándose de forma rápida y sencilla un recordatorio o foco de atención de alguna situación de riesgo concreta, ya sea porque se ha detectado en las auditorías internas, por parte del servicio de prevención ajeno o como consecuencia de un accidente o incidente. Se aprovechan las auditorías quincenales de calidad, donde la producción se paraliza, para dar traslado a este tipo de comunicados y tratarse con el personal de forma directa.

- Material de soporte:

Grupo C76 prepara material preventivo de soporte, entendiendo como tal, carteles informativos, adhesivos visuales para colocar en maquinaria industrial o zonas de riesgos, etc.

Los focos de atención a través de imágenes representativas son un método que ha funcionado a la perfección en la compañía, dado que de manera muy rápida y visual se puede recordar las acciones a llevar a cabo para evitar cualquier riesgo.

- Equipos de protección individual/Ropa Laboral:

Grupo C76 proporciona a todo el personal los equipos de protección individual necesarios para llevar a cabo la actividad y, de igual modo, se entrega la ropa laboral adecuada, acorde al puesto de trabajo que se ocupe. Anualmente la comisión de seguridad y salud en el trabajo consensua con dirección los equipos de protección individual y la ropa laboral, así como los materiales más acordes a las necesidades del personal.

6.3.2 Accidentes laborales y enfermedades profesionales

A continuación, se muestran los datos sobre los accidentes de trabajo, a través de los **índices de frecuencia y gravedad**, desglosados por empresa y en el total del grupo, y desagregados por sexo. Según el asistente de cálculo de los índices de siniestralidad del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), los índices que se muestran se han calculado teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Se contabilizan el número de accidentes de trabajo con baja producidos en jornada laboral (excluyendo los accidentes *in itinere*).
- El número total de horas efectivas trabajadas se calcula teniendo en cuenta las horas establecidas por convenio, además de las horas extraordinarias (si se da el caso), sustrayendo las horas no trabajadas por permisos, vacaciones, bajas por enfermedad común, absentismo y las horas no trabajadas por accidente.
- Para el cálculo del índice de gravedad, las jornadas no trabajadas se contabilizan como la diferencia entre los días naturales (sin descontar festivos ni vacaciones en el cómputo) entre la fecha de alta y la de baja.

Tabla 17. Índice de frecuencia (2021).

Empresa	N. de accidentes			Horas efectivas trabajadas			Índice de frecuencia		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CMM	7	0	7	44.334	7.000	51.334	157,89	0,00	136,36
EKS	1	0	1	155.464	61.504	216.968	6,43	0,00	4,61
Unigel	12	3	15	160.674	3.342	164.016	74,69	897,67	91,45
Total Grupo	20	3	23	360.472	71.846	432.318	55,48	41,76	53,20

Tabla 18. Índice de frecuencia (2022).

Empresa	N. de accidentes			Horas efectivas trabajadas			Índice de frecuencia		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CMM	3	0	3	55.008	7.000	62.008	54,54	0,00	48,38
EKS	3	0	3	130.656	59.400	190.056	22,96	0,00	15,78
Unigel	6	1	7	160.390	6.980	167.370	37,41	143,27	41,82
Total Grupo	12	1	13	346.054	73.380	419.434	34,68	13,63	30,99

Tabla 19. Índice de gravedad (2021).

Empresa	N. jornadas no trabajadas			Horas efectivas trabajadas			Índice de gravedad		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CMM	558	0	558	44.334	7.000	51.334	12,59	0,00	10,87
EKS	19	0	19	155.464	61.504	216.968	0,12	0,00	0,09
Unigel	215	217	432	160.674	3.342	164.016	1,34	64,93	2,63
Total Grupo	792	217	1009	360.472	71.846	432.318	2,20	3,02	2,33

Tabla 20. Índice de gravedad (2022).

Empresa	N. jornadas no trabajadas			Horas efectivas trabajadas			Índice de gravedad		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CMM	77	0	77	55.008	7.000	62.008	1,40	0,00	1,24
EKS	35	0	35	130.656	59.400	190.056	0,27	0,00	0,18
Unigel	145	85	230	160.390	6.980	167.370	0,90	4,86	1,29
Total Grupo	257	85	342	346.054	73.380	419.434	0,74	1,01	0,80

En cuanto a las **enfermedades profesionales**, no se tiene constancia de ningún caso durante 2021, mientras que en 2022 existen dos casos (un hombre y una mujer).

6.4 Relaciones sociales

6.4.1 Organización del diálogo social

Las buenas relaciones laborales y el diálogo social eficaz son elementos presentes en la historia de la compañía y eje central de su funcionamiento. Gracias a ello, y a través de la negociación colectiva, se mejoran las condiciones laborales, se contribuye a la eficiencia de las empresas y, a su vez, a la paz social y a la prevención y gestión adecuada de los conflictos laborales.

El Grupo C76 cuenta con un total de 16 delegados sindicales como representación legal de los trabajadores (RLT), de los cuales se crean dos comités de empresa: uno de 9 miembros y otro de 5 miembros. La dinámica del diálogo consiste en realizar reuniones periódicas trimestralmente con cada una de las comisiones que se han creado para tratar las distintas materias, entre ellas:

- Comisión para la Igualdad de trato y no discriminación.
- Comisión para la prevención del Acoso Laboral.
- Comisión para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Comisión de Métodos y tiempos.

De igual modo, cualquier decisión interna de las respectivas empresas, y que afecte al personal de estas, se trata en las reuniones periódicas de la RLT y se negocia hasta alcanzar un acuerdo, que posteriormente será respaldado a través de referéndum con la totalidad de la empresa, asegurando que mediante votación se pueda aprobar por mayoría cualquier acuerdo negociado con la RLT, para afianzar dicho acuerdo y asegurar que la decisión es bien recibida por las respectivas empresas.

Encuesta de Clima Laboral

El Grupo C76, a través del departamento de desarrollo de aplicaciones web, creó en 2019 la primera plataforma de encuesta de clima laboral, donde el personal anualmente puede trasladar su opinión de forma anónima y proponer cualquier punto de mejora para el buen funcionamiento de la compañía o de un puesto de trabajo en concreto.

Tras la recogida de datos de la encuesta, la empresa realiza una reunión con la RLT para revisar los resultados y crear un plan de acción para posteriormente realizar el seguimiento de las acciones decididas en la reunión, evaluando si se ha recibido la mejora esperada.

Reuniones informales con el personal

El grupo intenta promover reuniones esporádicas con el personal para poder hablar, de forma distendida y en un entorno agradable, sobre cualquier tema que se quiera tratar, realizando desayunos con la dirección dos veces al año, coincidiendo con el segundo trimestre del año, para dar la entrada al período vacacional.

Estas reuniones vienen acompañadas con alguna actividad de grupo, donde el personal puede interactuar con el resto y conocerse de forma más cercana. Paralelamente, los coordinadores de cada servicio realizan reuniones internas para poder realizar seguimiento de los servicios y atender las necesidades del personal.

Además, periódicamente se proponen reuniones individuales para trasladar el *feedback* del trabajo realizado y revisar cualquier aspecto que la persona trabajadora requiera, para promover el sentimiento de pertenencia de las compañías, dándoles un tiempo individualizado y dedicado para trasladar el valor que aportan a la compañía.

6.4.2 Balance de los convenios colectivos

El Grupo C76 se gestiona con varios convenios colectivos basándonos en la actividad que se desarrolla en cada empresa.

En el campo de la salud y seguridad, nos regimos exclusivamente por lo que dictan los convenios de aplicación, el servicio de prevención ajeno y la mutua médica obligatoria.

En cuanto a coberturas, disponemos de las mismas en todas las empresas del grupo en cuanto al servicio de prevención y mutua médica, ya que es única para todo el grupo. Ahora bien, las empresas que se rigen por el Convenio Colectivo Siderometalúrgico de Barcelona y el Convenio de Ingeniería y Oficinas técnicas, disponen de coberturas añadidas por persona trabajadora.

Por lo que se refiere a los complementos de las bajas médicas, estos varían en función del convenio de aplicación, por lo que hay una variedad de complementos y permisos retribuidos al respecto en cada una de las compañías del grupo, siempre acordes al convenio correspondiente.

En relación a la ropa laboral cabe decir que, a nivel de grupo se ponen a disposición de las personas trabajadoras cantidades de material incluso por encima de las cantidades mínimas exigidas en los convenios, pues entendemos que es primordial que el personal disponga de los medios suficientes y no solamente los básicos que establecen los convenios para desarrollar su actividad. Este hecho implica que, según la estación del año, se amplía la entrega de ropa laboral.

En definitiva, la comodidad del personal es importante para la compañía para que pueda llevar a cabo su actividad con normalidad ante cualquier tipo de temperatura y condiciones ambientales.

Por último, y en relación a los convenios de aplicación, todas las personas trabajadoras están cubiertas por uno de los siguientes convenios, en función de su actividad laboral y sociedad del grupo:

- *"Conveni col·lectiu de treball del sector de la indústria siderometal·lúrgica de la província de Barcelona per als anys 2022-2024"*.
- Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos.
- *"Conveni col·lectiu de treball del sector d'oficines i despatxos de Catalunya per als anys 2019-2021."*
- Convenio colectivo estatal de artes gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares 2021-2022.

6.5 Formación

Entre los objetivos de Grupo C76 se incluye proporcionar una formación adecuada y nuevos conocimientos profesionales a las personas trabajadoras, además de motivar y enriquecer al personal con nuevas enseñanzas y así garantizar una mejor cualificación y servicio al cliente.

Comunicación Plan formativo

El departamento de Recursos Humanos anualmente solicita a cada uno de los managers o coordinadores de las diferentes sociedades del grupo las necesidades formativas de su personal. Posteriormente dichas necesidades son evaluadas para decidir que formaciones se llevan a cabo dentro del presupuesto obtenido para dicho objetivo.

Además, a través de las evaluaciones de desempeño que se realizan, se incluye una pregunta relacionada con las necesidades y expectativas formativas del personal, para poder adecuar la oferta formativa al puesto de trabajo e intereses del alumnado, en este caso el personal, para el próximo año.

Finalmente, el personal de la compañía recibe un comunicado formativo con todas las opciones disponibles del año, para poder inscribirse aquellas que les interese sin haber límite alguno.

Flexibilidad formativa

La mayoría de las formaciones se realizan fuera del horario de trabajo, debido a la imposibilidad de compaginar la formación y el servicio que ofrecemos al cliente. Así pues, se intenta organizar los horarios según necesidades del alumnado para poder compaginar su vida profesional y personal. Por otro lado, ofrecemos formaciones on-line con total flexibilidad para que el alumno/a pueda desarrollarse profesionalmente con la mayor facilidad posible.

Evaluación Formativa

Finalizadas las formaciones, los responsables directos de cada una de las personas trabajadoras que han recibido una formación, evalúan si dicha formación ha sido eficaz para los conocimientos del trabajador/a y su puesta en práctica en el puesto de trabajo.

En cuanto a la cantidad total de horas de formación recibidas, se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 21. Horas de formación recibidas, por grupo profesional.

Grupo profesional	2021	2022
Dirección	22	98
Jefes de equipo	85,5	265,5
Empleados Especialistas	3.945	2.401,5
Empleados Operarios	1.461	584
Horas totales de formación	5.513,5	3.349

6.6 Accesibilidad universal

El Grupo C76 tiene instaurado un Código Ético y de Conducta en el que se recogen las correspondientes normas sobre la obligación de mantener un espacio de trabajo libre de acoso, intimidación y conductas ofensivas o impropias, así como cualquier acción que menoscabe la dignidad de la persona. Para ello, se establecen canales confidenciales para que los empleados puedan gestionar sus dudas sobre la interpretación y aplicación práctica, así como denunciar vulnerabilidades.

En dicho documento se establecen las pautas que el personal, clientes y proveedores deben cumplir para entablar relaciones profesionales con el grupo y las acciones que se llevarán a cabo en situación de incumplimiento o vulneración de cualquier derecho.

Asimismo, a través del Código de Conducta del Grupo C76 se garantiza que la contratación del personal cumple con unas políticas que velan por la integración del personal en igualdad de condiciones dentro de la compañía, ya sea de nueva incorporación o promoción interna. Se utiliza un sistema de “Currículum Ciego”, para poder valorar los perfiles sin tener en cuenta sexo, religión, condición física, etc. De igual modo, apostamos por la publicación de ofertas de trabajo orientadas a colectivos con discapacidad, para promover su ocupación e integración en el mundo laboral, teniendo en cuenta únicamente sus aptitudes y conocimientos.

A continuación, en la tabla siguiente, se muestra el número total de empleados con discapacidad, desagregados por sexo.

Tabla 22. Personal con discapacidad.

	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total Grupo C76	4	0	4	4	0	4

Además, desde hace años el grupo realiza contrataciones de servicios externalizados a una empresa clasificada como Centro Especial de Empleo, donde dan ocupación a personas con distintos grados y tipologías de discapacidad.

Por último, las compañías del grupo cumplen debidamente con las exigencias legales en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, para personas con movilidad reducida.

6.7 Igualdad

El Grupo C76 tiene incorporada una “**Política Corporativa de no discriminación y acoso, respeto por la persona, la diversidad e inclusión**” en la que defiende la igualdad de trato y no discriminación entre hombres y mujeres, sea esta por razones de género, de ideología, u otras, siendo una compañía con responsabilidad social, convirtiéndose en uno de los valores principal de esta.

Entendemos la diversidad como un valor, no sólo porque atrae talentos, sino que también al contar con visiones, experiencias, orígenes o condiciones distintas, cada uno aporta desde sus diferencias, lo que nos permite conformar equipos mejor preparados para enfrentar desafíos de manera sustentable, generando riqueza en el contexto de una economía socialmente responsable.

La gerencia de C76, se compromete de manera firme a implantar un Plan de Igualdad equitativo y extensible a toda la compañía, para una mayor adecuación entre las personas trabajadoras, además de intentar solventar cualquier desigualdad identificada.

Con el objetivo de avanzar en la integración de la diversidad, la inclusión, la no discriminación y el acoso, priorizando el respeto a la dignidad de cada persona, independientemente de su raza, sexo, procedencia, edad, religión, estado civil, orientación sexual, identidad y/o expresión de género, discapacidad, condición de veteranía, educación, experiencia vital, opiniones, ideas y creencias, el grupo tiene implantadas medidas tales como facilitar la contratación de personas que garanticen la diversidad que la Compañía espera, y proveerá de los medios necesarios para que la inclusión de las mismas sea real y efectiva.

En términos de **medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres**, así como planes de igualdad, cabe destacar el “*Plan de Igualdad de Oportunidades 2020-2024*” que tiene implantado, por el momento, la sociedad EKS, en el cual se recogen los acuerdos alcanzados entre empresa y la RLT, sobre la planificación de las acciones a adoptar en el desarrollo del principio de igualdad entre géneros dentro de nuestra organización.

El objetivo principal de este plan de igualdad es alcanzar la igualdad de género entre hombres y mujeres, lo que significa que todas las personas deberán tener los mismos derechos y oportunidades dentro del ámbito de la empresa. El plan de igualdad de oportunidades incorpora un análisis y diagnóstico de aspectos como la formación, la promoción y desarrollo profesional, la retribución, la conciliación, el lenguaje y la comunicación inclusiva y la prevención ante el acoso laboral. También prevé la creación de una comisión de igualdad, seguimiento y evaluación, además de acciones a llevar a cabo entre las que destacan:

- Formar e informar a todas las personas responsables de los procesos de selección en igualdad de género.
- Informar a toda la plantilla de las posibilidades de promoción interna e informar a la Comisión de Igualdad sobre las promociones realizadas.
- Informar periódicamente a la Comisión de Igualdad de las retribuciones medias de mujeres y hombres por nivel jerárquico, para realizar un plan de medidas correctoras, en caso de detectar desigualdades.
- Garantizar que los criterios de la retribución variable respetan la igualdad de género.
- Realizar campañas informativas y de sensibilización sobre la importancia de la corresponsabilidad y reparto equilibrado de tareas.
- Creación de un protocolo de actuación en situaciones de acoso laboral, y establecer canales de comunicación específicos para posibles casos de acoso.

Cabe decir que las empresas del grupo obligadas legalmente a ello disponen de su correspondiente plan de igualdad o bien está en proceso de implantación.

Por otra parte, existe el "**Procedimiento para la prevención y el abordaje del acoso en el ámbito laboral**", implantado en Unigel, en el cual se trata el concepto de acoso sexual, acoso por razón de sexo, acoso moral o "mobbing", indicando qué conductas son constitutivas de cada uno de los acosos descritos. Se define también un protocolo de actuación frente a eventuales casos que pudieran ocurrir.

Finalmente, cabe destacar que, si bien por el momento el plan de igualdad de oportunidades y el procedimiento de prevención del acoso laboral solamente están implantados en EKS y Unigel, respectivamente, su aplicación se hace extensible a todas las sociedades del Grupo C76. Aun así, el grupo asume el compromiso de elaborar un plan y protocolo a nivel de grupo, de aplicación directa en todas sus sociedades, aunque en la práctica las directrices de ambos documentos ya se tienen en consideración en la gestión de las distintas empresas del grupo.

6.7.1 Medidas para promover el empleo

Grupo C76 está comprometido con la promoción interna y externa, entendiendo como interna la posibilidad de realizar cambios de proyecto y de promocionar al personal para poder desarrollarse profesionalmente.

En cuanto a la promoción externa, colaboramos con varias administraciones públicas para participar en la formación práctica de las futuras generaciones, mediante:

- Convenios Colaboración entre Empresa y Centros de Formación Profesional:
 - Formación Dual
 - Formación Centro de Trabajo
- Centros de Promoción Económica:

La empresa colabora con estas entidades para publicar ofertas de empleo para el personal que está en situación de desocupación, y que puedan disponer de una larga experiencia profesional pero pertenecientes a colectivos en situación de riesgo social, o jóvenes que realizan cursos formativos de profesiones concretas para introducirse en el mundo laboral.

A continuación, se indica el número de becarios con los que hemos colaborado, durante el ejercicio 2021 y 2022.

Tabla 23. Colaboración con becarios/as.

	2021			2022		
	Centro de Trabajo	Formación Dual	Total	Centro de Trabajo	Formación Dual	Total
Total Grupo C76	1	0	1	3	1	4

Tal y como refleja la tabla, como grupo hemos cuatriplicado nuestra colaboración de un año a otro, con el objetivo de ayudar en la formación práctica de los jóvenes estudiantes, para fomentar su carrera profesional como personas trabajadoras activas en un futuro.

7 ASPECTOS SOCIALES EXTERNOS

7.1 Desarrollo sostenible e impacto local

Tal como se ha expuesto en el inicio del presente documento, la dirección del grupo está en estos momentos centrada en la sostenibilidad financiera de cada uno de sus componentes, y además pretende conseguir mantener la calidad de sus productos y servicios con un incremento de la eficiencia en todos sus procesos. Por este motivo, y aun siendo conscientes de la importancia del impacto social que cualquier empresa lleva a cabo, en la actualidad los grupos sociales externos que revisten más importancia para el grupo son los clientes y los proveedores de sus empresas.

En este sentido, las actividades de las empresas del grupo se desarrollan en entornos y sistemas locales, estableciendo relaciones tanto con proveedores como con clientes de proximidad, generando actividad económica y ocupación en ámbitos geográficos cercanos a las distintas ubicaciones de los centros de trabajo de las empresas del grupo.

Finalmente, las políticas medio ambientales de las diferentes sociedades del grupo se basan en los principios de responsabilidad y prevención, así como en el compromiso con el desarrollo sostenible.

7.2 Gestión responsable de la cadena de suministro

Entendemos que la cadena de suministro de nuestras actividades es un factor que, al igual que los recursos humanos, son pieza clave y fundamental para poder conseguir nuestras metas.

7.2.1 Política de compras

En la actualidad, cada una de las compañías que componen el grupo se encuentra, en este aspecto, en situaciones diferentes. Aunque no en todas las empresas existen cláusulas específicas de responsabilidad social y ambiental en los contratos o compras que se realizan, se encuentran disponibles en el grupo documentos tales como la *"Política de proveedores y compras sostenibles"* y la *"Política sobre el abastecimiento de materias primas y de sostenibilidad de proveedores y subcontratistas"*, en los cuales se especifican los requisitos que han de cumplir los proveedores para establecer relaciones comerciales; en este caso las compañías del grupo donde están implantadas estas políticas son EKS y CMM, respectivamente. EKS también dispone de un procedimiento de *"Gestión de compras y proveedores externos"*, en el marco de su sistema de gestión de calidad certificado.

Los requisitos establecidos en las políticas de compras y proveedores mencionadas anteriormente incluyen de forma específica aspectos tales como los siguientes:

- Respeto a los derechos humanos, solicitando el establecimiento de una política específica para el caso de acoso,
- Respeto a todos los derechos laborales, incluyendo la libre asociación y la seguridad y salud de los trabajadores como condición prioritaria,
- Cumplimiento de toda la legislación aplicable,
- Respeto al medio ambiente, con obligación de establecer los medios oportunos para evitar fugas y emisiones accidentales y reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

La Dirección reconoce la importancia de implantar esta política al resto de las empresas del grupo por lo que en un futuro cercano se prevé implantar nuevos procesos de control para poder garantizar que las compras se ajusten a un modelo sostenible, en lo referente a medio ambiente, los derechos humanos, las prácticas de comercio leales, los asuntos relacionados con el consumidor y a la gestión ética del negocio. Confiamos poder informar sobre la evolución de este aspecto en el próximo ejercicio.

7.2.2 Relación con proveedores

Las relaciones con proveedores se basan en negociaciones transparentes y en el cumplimiento de los acuerdos pactados previamente con el compromiso de tener una relación estable con cada uno de ellos. El contacto directo con las empresas proveedoras mediante la celebración de reuniones periódicas (presenciales o a través de plataformas tecnológicas) nos ayudan a mantener un vínculo estable. Esta colaboración estrecha permite el desarrollo de productos y servicios que pueden aportar un mayor valor añadido para nuestros clientes, lo que mejora nuestra eficiencia.

La política de compras implantada por EKS comporta un procedimiento de selección inicial de los proveedores y una posterior evaluación. Para ello la entidad cuenta con un proceso establecido y una metodología implementada para asegurar la gestión de la calidad de sus servicios. Así mismo existe un baremo de cualificación que otorga a cada uno de los proveedores los puntos obtenidos en el cumplimiento o no de los requisitos solicitados, de esta forma se valoran a los proveedores desde el Nivel D (no apto, por no ofrecer un mínimo de garantías con la recomendación expresa de dar de baja como proveedor) al Nivel A (Excelente, al que se denomina proveedor de primer nivel). En el inicio de colaboración cualquier proveedor o subcontratista no-evaluado debe ser autorizado por Dirección y posteriormente será evaluado, según el período de prueba definido. En el caso de CMM, los proveedores de material y componentes necesarios para su proceso productivo son seleccionados directamente por el cliente final.

7.2.3 Supervisión y auditorías

En línea con lo mencionado en el caso de las políticas de compras y de proveedores, solamente algunas empresas disponen de un listado de proveedores con evaluaciones realizadas. Este es el caso de EKS, que ha iniciado las evaluaciones a sus proveedores con la finalidad de hacer un seguimiento de su desempeño y su mejora continua.

A nivel de grupo se espera poder seguir implementando las evaluaciones de proveedores, con su posterior seguimiento, para todas las empresas que conforman el Grupo C76.

7.3 Gestión de la relación con los clientes

Dada la diversidad de la actividad de las diferentes sociedades que componen el grupo y su actividad desarrollada, cada una de ellas mantiene relación con sus clientes de forma muy diferenciada, no obstante, la línea vertebradora entre todas ellas es el compromiso de la propiedad de disponer de productos y servicios seguros, conformes con la legislación, y de alta calidad.

Aunque la calidad es una de las principales características de los productos y servicios por la cual las compañías del grupo destacan, se asume la existencia de eventuales reclamaciones de clientes. Para dar respuesta a dichas incidencias, tanto CMM como EKS han implantado un proceso de control y seguimiento de las no conformidades. Este proceso tiene como objeto:

- Definir los criterios y responsabilidades para evitar la utilización o entrega no intencionada de servicios o productos no conformes con los requisitos especificados.

- Definir los criterios y responsabilidades para reducir o corregir aquellos impactos ambientales no previstos producidos como consecuencia de una desviación con respecto a los requisitos especificados.
- Iniciar, analizar, implantar, verificar y documentar acciones destinadas a corregir y prevenir las causas que produzcan o puedan producir deficiencias de calidad y/o impactos negativos sobre el medio ambiente.

Las acciones correctivas deben ser proporcionales a la magnitud de los problemas detectados y a los riesgos que de ellas puedan derivarse.

Ante una reclamación del cliente o la devolución de un producto, el responsable del proceso afectado es quien debe realizar el análisis previo del problema y planificar, juntamente con el responsable de calidad y el cliente, las acciones de contención y documentar las acciones a tomar en la documentación aportada por el cliente.

Durante los ejercicios 2021 y 2022 se han llevado a cabo y documentado las siguientes no conformidades o reclamaciones:

- EKS: En 2021 se abrió una no conformidad y se cerró con resultado positivo. En 2022 se registró otra no conformidad, cerrada también de forma satisfactoria.
- CMM: En 2021 se registraron y cerraron 9 no conformidades, mientras que en 2022 la cifra se redujo a 5.
- Unigel: En el periodo de 2021 se identificaron 11 no conformidades, cerrando todas ellas con resultado positivo. Respecto al 2022, se detectaron 8 no conformidades.

Otra de las compañías del grupo que ha avanzado en el conocimiento de la satisfacción de sus clientes ha sido Unigel. Durante el ejercicio 2022 ha llevado a cabo una encuesta de satisfacción de sus clientes, a través de encuesta directa a sus 7 clientes principales que comportan el 73% de su actividad.

Hay que destacar que dicha encuesta de satisfacción existe a nivel global de grupo, para poder conocer la opinión de nuestros clientes y evaluar si se cumplen con los niveles exigidos de calidad y servicio. Es un canal de comunicación donde el cliente a través de un check-list realiza su valoración del proyecto/servicio y puede trasladar sus inquietudes o puntos de mejora, en caso de ser necesario. Dicha encuesta se realiza en el último trimestre del año, para poder crear un plan de acción para el próximo año y trabajar en la mejora continua.

8 INFORMACIÓN FISCAL

El grupo empresarial cumple en tiempo y forma con todas sus obligaciones fiscales. Respecto al beneficio obtenido e impuestos sobre el mismo, la información del cálculo sobre el Impuesto de Sociedades se detalla en las cuentas anuales consolidadas del Grupo C76. En este punto cabe indicar que la totalidad de los beneficios empresariales tributan en territorio español.

En cuanto a subvenciones públicas, durante el ejercicio 2022 ninguna de las Compañías del grupo ha recibido ayudas públicas en concepto de subvenciones, como tampoco en 2021.

En Barcelona, a 31 de marzo de 2023

El Administrador Único

ANEXO 1: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
Modelo de negocio		
- Descripción del modelo de negocio	4-10	GRI 102-1 GRI 102-2
- Entorno, mercados en los que opera y presencia geográfica	4-10	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
- Objetivos y estrategias	4-10	GRI 102-14
- Políticas, riesgos y principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	4-11	GRI 102-15
Marco de Reporting utilizado	3	GRI 102-54
Análisis de materialidad	12	GRI 102-46 GRI 102-47
Cuestiones sociales y relativas al personal		
- Empleo		
▪ Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	25	GRI 102-8
▪ Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	26-27	GRI 102-8
▪ Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	28	GRI 401-1
▪ Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	28	GRI 405-2
▪ Brecha salarial	29	GRI 405-2
▪ Remuneración media de consejeros y directivos	28	GRI 102-38
▪ Implantación de políticas de desconexión laboral	31-32	GRI 401-2 GRI 401-3
▪ Porcentaje de empleados con discapacidad	41	GRI 405-1
- Organización del trabajo		
▪ Organización del tiempo de trabajo	30	GRI 401-2 GRI 401-3
▪ Absentismo	29	GRI 403-2
▪ Medidas para facilitar la conciliación	30-31	GRI 401-2 GRI 401-3
- Seguridad y Salud		
▪ Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	32-35	GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4
▪ Indicadores de siniestralidad	35-36	GRI 403-2
▪ Enfermedades profesionales	36	GRI 403-2
- Relaciones sociales		
▪ Organización del diálogo social	37-38	GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-4
▪ Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país	39	GRI 102-41
▪ Balance de los convenios	38-39	GRI 403-4
- Formación		
▪ Políticas implementadas en el campo de la formación	39-40	GRI 404-2
▪ Indicadores de formación	40	GRI 404-1
- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	40	GRI 405-1
- Igualdad y no discriminación	41-43	GRI 405-1 GRI 405-2

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
Cuestiones medioambientales		
- Gestión ambiental	15-16	GRI 102-11 GRI 307-1
- Medidas para prevenir la contaminación	16	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-5 GRI 305-7
- Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos	17	GRI 306-2
▪ Consumo de materias primas	19-20	GRI 301-1
▪ Consumo directo e indirecto de energía	20-21	GRI 302-1
▪ Consumo de agua	18	GRI 303-5
▪ Medidas para mejorar la eficiencia energética		GRI 302-4 GRI 302-5
▪ Uso de energías renovables	21	GRI 302-1
- Cambio climático		
▪ Emisiones de gases de efecto invernadero	22-23	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-7
▪ Medidas para adaptarse al cambio climático	23-24	GRI 201-2
▪ Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	23-24	GRI 305-5
- Biodiversidad		
▪ Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	24	GRI 304-3
▪ Impactos causados por la actividad	24	GRI 304-2
Información sobre el respeto a los derechos humanos		
- Aplicación de procedimientos de debida diligencia	13-14	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
- Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	14	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
- Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	14	GRI 102-17
- Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT	14	GRI 102-16 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
- Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	13-14	GRI 102-16
- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	13-14	GRI 102-16
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	14	GRI 201-1 GRI 413-1
Compromiso social		
- Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible	44	GRI 102-43 GRI 413-1 GRI 413-2
- Gestión responsable de la cadena de suministro	44-46	GRI 308-1 GRI 414-1
- Gestión de la relación con los consumidores	46-47	GRI 416-1 GRI 417-1
Información fiscal y transparencia	48	GRI 201-1 GRI 201-4

ANEXO 2: Índice de tablas y figuras

Índice de tablas

Tabla 1. Residuos generados (en toneladas).....	17
Tabla 2. Consumo de agua (en megalitros).	18
Tabla 3. Consumo de papel (unidades).	19
Tabla 4. Consumo de materias primeras (CMM).	20
Tabla 5. Consumo de electricidad (en MWh).	20
Tabla 6. Consumo de combustibles (en MWh).	21
Tabla 7. Huella de carbono (alcance 1 y 2) de Grupo C76.	23
Tabla 8. Número total y distribución de la plantilla, por sexo, edad, país* y grupo profesional.	25
Tabla 9. Distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y grupo profesional.	26
Tabla 10. Promedio anual de contratos por sexo, edad y grupo profesional.	27
Tabla 11. Número de despidos por sexo, edad y grupo profesional.	28
Tabla 12. Remuneraciones medias por grupo profesional y sexo.	28
Tabla 13. Remuneraciones medias por grupo de edad y sexo.	28
Tabla 14. Brecha salarial.....	29
Tabla 15. Porcentaje de puestos de trabajo con una retribución superior a la establecida en el convenio colectivo, por grupos profesionales.	29
Tabla 16. Absentismo.	29
Tabla 17. Índice de frecuencia (2021).	36
Tabla 18. Índice de frecuencia (2022).	36
Tabla 19. Índice de gravedad (2021).	36
Tabla 20. Índice de gravedad (2022).	36
Tabla 21. Horas de formación recibidas, por grupo profesional.	40
Tabla 22. Personal con discapacidad.....	41
Tabla 23. Colaboración con becarios/as.	44

Índice de figuras

Figura 1. Organigrama del grupo empresarial.....	4
Figura 2. Matriz de Materialidad del grupo.....	12